

PLAN DE IGUALDAD

CEIP JOAQUÍN COSTA - ZARAGOZA



2020/21



COLEGIO PÚBLICO
JOAQUÍN COSTA

PLAN DE IGUALDAD

CEIP JOAQUÍN COSTA - ZARAGOZA

Zaragoza, junio de 2021

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
Marco normativo	4
2. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD	6
2.1. Características del Centro Escolar	6
2.2. Resultados del análisis de los datos	9
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	34
4. OBJETIVOS.....	35
4.1. Objetivos generales	35
4.2. Objetivos específicos	36
5. ESTRUCTURAS CREADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	38
5.1. Observatorio de Convivencia e Igualdad	38
5.2. Comisión de Convivencia	39
6. MEDIDAS Y ACTUACIONES ESPECÍFICAS	41
6.1. Medidas específicas	41
6.2. Actividades específicas	43
7. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PLAN DE FORMACIÓN	66
8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	67
9. CALENDARIZACIÓN	68
10. GLOSARIO.....	69
11. REFERENCIAS.....	71
Referencias normativas	71
Referencias bibliográficas	72
ANEXOS	74
Anexo 1: Concurso logo y lema	74
Anexo 2: Logo y lema ganadores	76
Anexo 3: Portada Semana Cultural	77
Anexo 4: Cuestionarios	78

1. INTRODUCCIÓN



Este Plan de Igualdad es un documento que recoge las directrices para lograr la igualdad de género y la eliminación de la violencia por razón de género.

La coordinación y el trabajo de toda la Comunidad educativa incentiva la accesibilidad física, social y emocional creando un entorno seguro en el que nuestro alumnado se sienta protegido ante la desigualdad. Desde una perspectiva globalizadora se actúa de manera activa, flexible y significativa, incorporando actividades que desarrollen el pensamiento crítico igualitario entre las personas, propiciando relaciones interpersonales positivas.

Este Plan conlleva una estrategia integral en la que ha participado toda la Comunidad Educativa, trabajando de manera inclusiva la coeducación como vehículo para llevar a cabo nuestra línea pedagógica igualitaria.

Entendemos que el principio de Igualdad entre hombres y mujeres debe ser el enfoque transversal en nuestro Centro. En ese sentido, tratamos, no solo que sea tenido en cuenta desde el punto de vista curricular, sino en todas las acciones que se lleven a cabo, pues la perspectiva de género debe estar presente y debe ser tomada en cuenta de forma permanente. Es

interesante, la labor que realiza el profesorado, revisando los materiales existentes y elaborando materiales nuevos que aborden esta perspectiva, así como fomentar entre el alumnado esta “nueva y necesaria forma de mirar y trabajar” las diferentes materias.

Continuamos profundizando y visibilizando sobre la figura de la mujer a lo largo de la Historia. trabajando en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado, insistiendo en que existen muchas formas de ser mujer, como también existen muchas formas de ser hombre. Insistimos en la necesidad de crear relaciones de género más igualitarias mediante talleres en los que se trabaje este tema de forma específica, pero también en la práctica diaria, promoviendo que chicas y chicos trabajen juntos.

Además, es necesaria una reflexión autocrítica sobre los valores que podemos transmitir de forma inconsciente con nuestras interacciones cotidianas con el objetivo de corregir expresiones y acciones contrarias al principio de igualdad a cualquier nivel: con el alumnado, entre el profesorado, con y entre las familias...

En los últimos años el concepto de educar en igualdad se ha hecho indispensable, no obstante, es difícil poner en práctica este tipo de educación, ya que el alumnado además de recibir una educación dentro de la escuela tiene una influencia educativa externa.

Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado, para que el flujo de información, socialización y educación sea capaz de darles otra visión de la realidad social, y es la escuela, la que constituye un espacio privilegiado para formar desde la infancia en la convivencia pacífica y fomentar la reflexión crítica sobre las desigualdades entre hombres y mujeres. Para ello el CEIP Joaquín Costa considera necesario dar continuidad a la formación de su alumnado en el ámbito coeducativo, a través de la implantación y aplicación de este Plan de Igualdad.

Marco normativo

Las referencias normativas que enmarcan el Plan de igualdad abarcan desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta las regulaciones específicas que apelan al centro educativo, reseñamos a continuación aquellas que consideramos, nos sirven de marco de referencia más específico, haciendo referencia sólo a algunos apartados concretos. Estos apartados son aquellos que promueven algunas de nuestras actuaciones de manera más concreta:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- LEY 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.
- Resolución de 20 de octubre de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los Centros Públicos y Privados Concertados.
- I Plan Estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres en Aragón (2017-2020).
- Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

2. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD

2.1. Características del Centro Escolar

El Centro en el que se va a llevar a cabo el Plan de Igualdad está ubicado en Zaragoza, concretamente en el Paseo María Agustín. El CEIP Joaquín Costa, inaugurado en el año 1929, está adscrito a la red de centros de la zona 5, situado prácticamente en el Centro de la ciudad.

Nos encontramos en un barrio de 53.200 habitantes aproximadamente, cuyas familias están ligadas a sectores de población activa y estatus socio-económico muy diverso debido al gran número de familias inmigrantes y minorías étnicas con todo tipo de necesidades (económicas, sociales, académicas, emocionales, etc.) entre otras, aunque este nivel está siempre relacionado con su nivel cultural.

Se trata de una población cercana al centro de la ciudad, cuya ubicación permite nutrirse de diversas ofertas deportivo-culturales como son Caixaforum, Museo Pablo Serrano, Museo de Ciencias Naturales, Centro Etopía o piscinas municipales de Palafox.

Este colegio está adscrito a dos institutos de Educación Secundaria como son el IES Ramón y Cajal y el IES Corona de Aragón, con los cuales se mantiene relación constante. Cabe destacar, además, la colaboración con la ONG Ayuda en Acción, así como con la Fundación Federico OZANAM, con la Embajada Rumana para la inmersión y refuerzo de la lengua materna rumana de parte de nuestro alumnado.

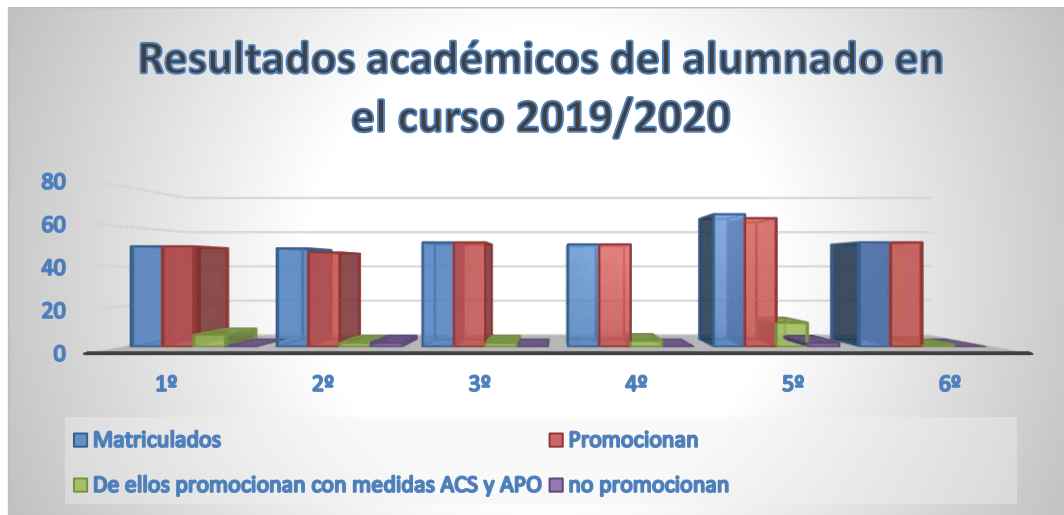
Las familias del alumnado viven principalmente en el distrito Centro y distrito Casco Histórico (zona San Pablo y Magdalena). El CEIP Joaquín Costa destaca por su gran diversidad cultural, aglutinando hasta más de treinta nacionalidades diferentes. Sin embargo, cabe destacar que el grueso de nacionalidades queda recogido en alumnado cuyas familias son españolas, alumnado procedente de países del Este (donde destaca Rumanía), alumnado árabe y de procedencia sudamericana. Además, cabe destacar la cantidad de alumnado que llega fuera de plazo de matriculación procedente de países como Venezuela o Nicaragua.

Consecuentemente, el Centro reclama y desarrolla un Plan de atención a la diversidad muy amplio, el cual desarrolla una discriminación positiva al destinar medios para atender a los más desfavorecidos, sin desatender al resto de alumnado. Además, el aprendizaje del español para los alumnos de incorporación tardía y desconocimiento del mismo es fundamental para su integración, por lo que, en la medida de los recursos y posibilidades del centro, se intenta atender a las necesidades lo máximo posible.

En este sentido, el Centro Escolar reclama funciones y servicios que se han ido incorporando a la oferta del centro paulatinamente siguiendo las necesidades de éstas; ha aumentado considerablemente el número de usuarios de comedor llegando a ser el 72 % del total de alumnado matriculado y la apertura del centro en periodos vacacionales se demanda reiterativamente. El centro cuenta también con una Asociación de Familias Escolares (AFE) con

una gran implicación e iniciativa, llevando a cabo actividades educativas fuera del horario lectivo.

El Colegio Público Joaquín Costa es de titularidad pública y plural, con principios y criterios democráticos, basados en la formación integral del individuo y la educación de personas libres, competentes y responsables.



Trabajar para el cambio social hacia la igualdad de género también conlleva ampliar los conceptos basados en el heteropatriarcado, así como incluir la identidad de género.

Durante el año 2018 se aprobaron en Aragón dos leyes pioneras que contemplan medidas para el ámbito educativo que hay que ir incorporando y que es importante hacerlo desde los planes de igualdad:

- Ley 4/2018, de 19 de abril, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Ley 1/2018 de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón

Nuestro Colegio tiene ya una trayectoria de trabajo en este ámbito, porque las realidades de nuestro Centro Educativo son diversas, tanto por los países de procedencia de las familias, como por los niveles socio-económicos, las creencias, los modelos familiares, etc. y eso hace que tengamos un enriquecimiento mutuo en la convivencia diaria.

La diversidad de la sociedad se refleja también en las diferentes formas de constituir una familia y hoy en día todavía persiste un modelo de familia heteropatriarcal, que conlleva la falta de reconocimiento social de los diferentes modelos de familia y que trae consigo el sufrimiento de las personas que, por pertenecer o nacer en el seno de familias que se salen del modelo tradicional, viven en primera persona el peso de: la homofobia, el patriarcado, etc.

Desde hace 5 años, la Comunidad Educativa ha dedicado esfuerzo para trabajar todo lo relacionado con la diversidad familiar, incluyendo la diversidad afectivo-sexual y haciéndolo

mediante algunas acciones concretas. Desde el año 2016 se celebra en el centro el Día internacional de las familias, ofreciendo actividades dirigidas a todas las familias, realizándose talleres en las aulas, para visibilizar específicamente la diversidad familiar contando con el apoyo de la Asociación de Familias de Diversidad Familiar Afectivo Sexual (SOFA). El cartel realizado desde la AFE fue difundido por el Departamento de Educación para conmemorar este día, en dos ocasiones.

También se han ido adaptando los documentos del Centro adecuándolos a un lenguaje inclusivo, se han incorporado materiales educativos y contamos con la primera AMPA que ha cambiado su denominación dando un paso más para acoger la diversidad y caminar hacia una sociedad más igualitaria convirtiéndose en AFE (Asociación de familias de Escolares).

Todo este trabajo interseccional ha contribuido sin duda a la prevención del bullying ya que es en los centros educativos donde normalmente los hijos e hijas de las familias que no responden al modelo heteronormativo, son más confrontados sufriendo una discriminación por asociación: pertenecen a familias que se salen de la norma, y esto les hace –con demasiada frecuencia– víctimas de bullying.

Es muy importante actuar ante cada muestra, por pequeña que sea, en la que se discrimine por acción u omisión a una persona, por cuestiones de género, orientación, identidad, diversidad funcional, procedencia, etc. Y sin duda, la mejor forma de actuar ante la violencia de género, la LGBTfobia, el sexismo, y en general, cualquier tipo de discriminación, es previniendo desde edades tempranas y mostrando modelos inclusivos en los que podamos normalizar la diversidad.

2.2. Resultados del análisis de los datos

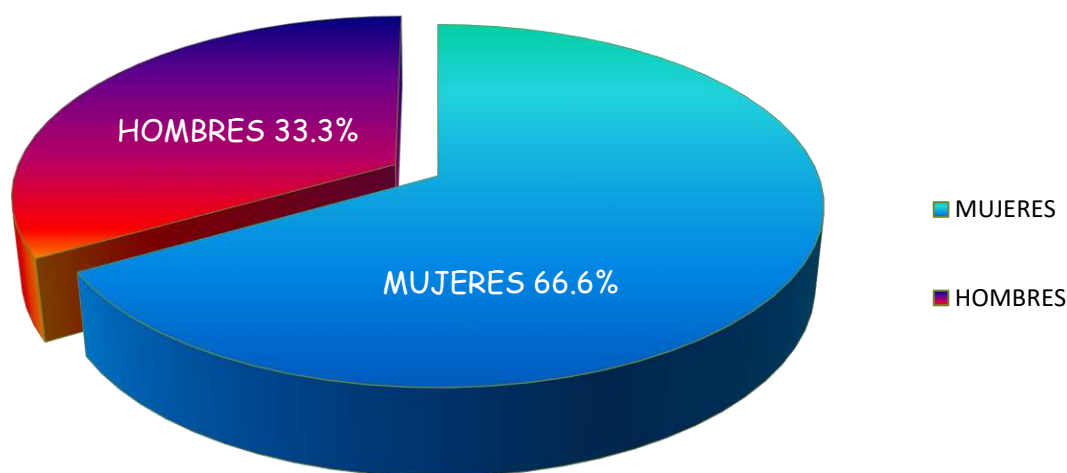
a. Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo

Salvo en la composición del alumnado, en la que el número de alumnos es ligeramente superior al de alumnas, en el resto de grupos que componen la comunidad educativa hay un desequilibrio entre mujeres y hombres, predominando en todos los casos las mujeres por encima del 60%. Así, las mujeres en el centro representan:

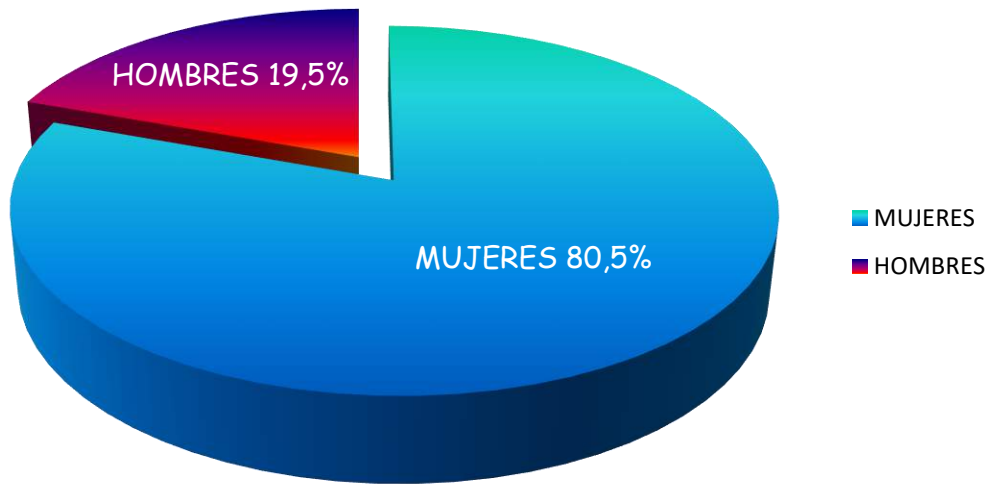
- El 66,6% del equipo directivo.
- El 80,5% del claustro.
- El 77% del personal no docente.
- El 62% de la Junta de la AFE
- El 81% de las personas de referencia en las inscripciones a la AFE.
- El 75% del Consejo Escolar

Llama la atención que los puestos de mayor visibilidad en el centro (Director, Presidente de la AFE) están ocupados por hombres, aunque el resto de miembros de las Juntas Directivas del Centro y de la AFE, puestos también de responsabilidad y visibilidad, son todos ocupados por mujeres.

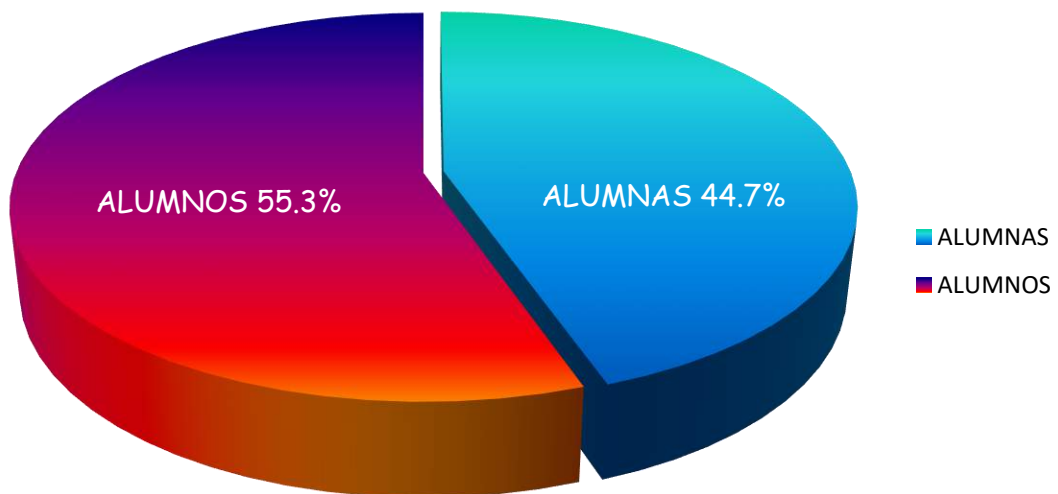
COMPOSICIÓN EQUIPO DIRECTIVO



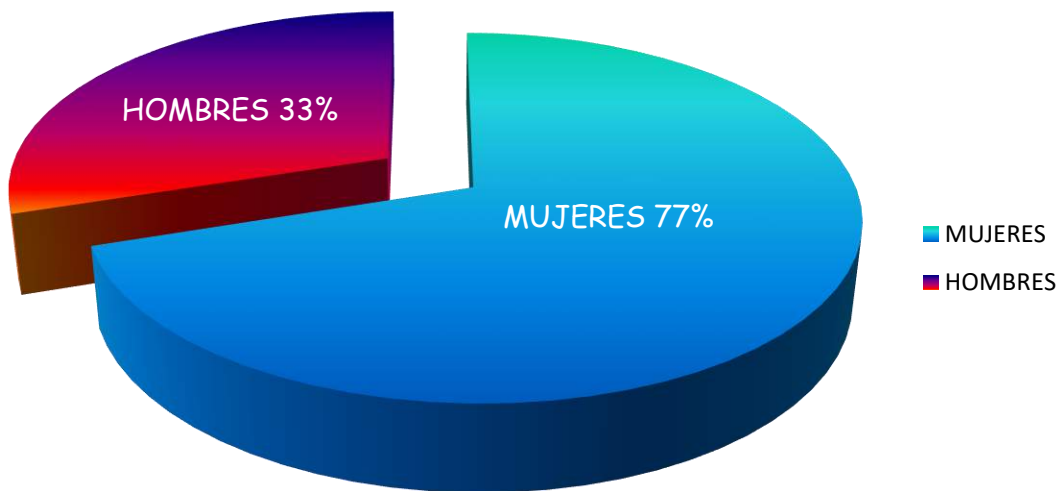
COMPOSICIÓN CLAUSTRO



COMPOSICIÓN ALUMNADO



COMPOSICIÓN PERSONAL NO DOCENTE



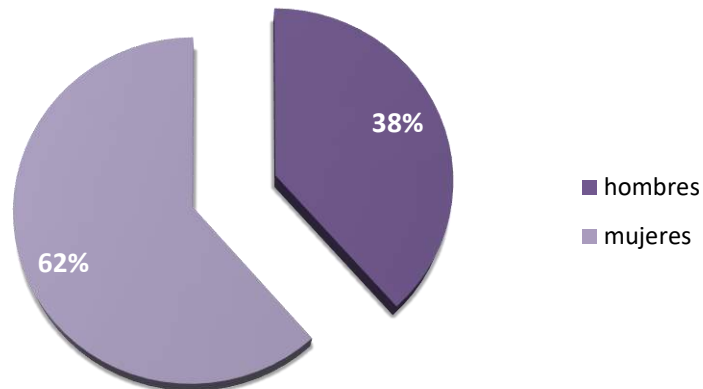
COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE LA AFE

La composición de la Junta Directiva en los últimos años ha sido la siguiente:

Composición Junta Directiva 2018	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Presidencia	1		1	0%
Vicepresidencia		1	1	100%
Secretaría		1	1	100%
Tesorería		1	1	100%
Vocalías	4	8	12	67%
Total	5	11	16	69%

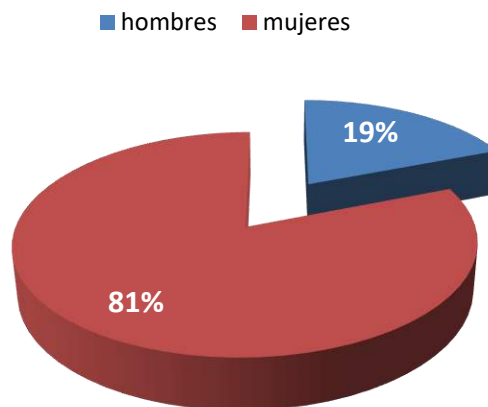
Composición Junta Directiva 2020	Hombres	Mujeres	Total	% mujeres
Presidencia	1		1	0%
Vicepresidencia		1	1	100%
Secretaría		1	1	100%
Tesorería		1	1	100%
Vocalías	3	5	8	63%
Total	4	8	12	67%

COMPOSICIÓN DE LA AFE



Se observa que, en ambos casos, la participación de mujeres es mayor: 69% y 67%. Los cargos con funciones específicas (presidencia, vicepresidencia, secretaría y tesorería) son ocupados por mujeres en todos los casos excepto en el de mayor visibilidad, el de presidencia, que en ambos casos es ocupado por un hombre.

PERSONAS DE REFERENCIA EN FAMILIAS SOCIAS

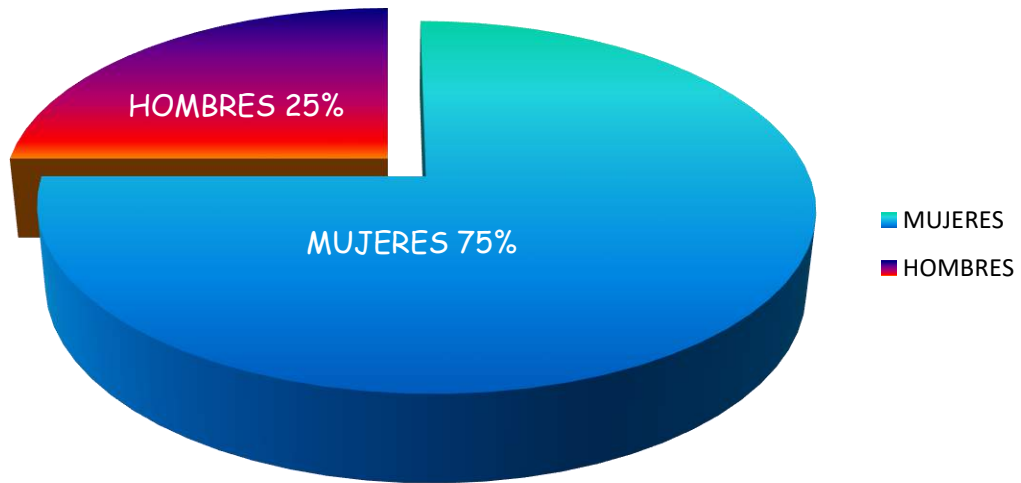


La inscripción en el AFE se hace a nombre de los escolares (una por familia). Además de eso, se pide una persona adulta de referencia con quien establecer la comunicación, que será la que se convoque a las asambleas y demás fórmulas participativas previstas. Llama la atención que en más de un 80% de los casos esa persona adulta de referencia es la madre:

Familias socias del AFE 2019/20	Hombr e	Muje r	Desc.	Total	% mujeres
Persona de referencia	15	84	1	100	84%

Familias socias del AFE 2020/21	Hombr e	Muje r	Desc.	Total	% mujeres
Persona de referencia	12	51	0	63	81%

COMPOSICIÓN CONSEJO ESCOLAR

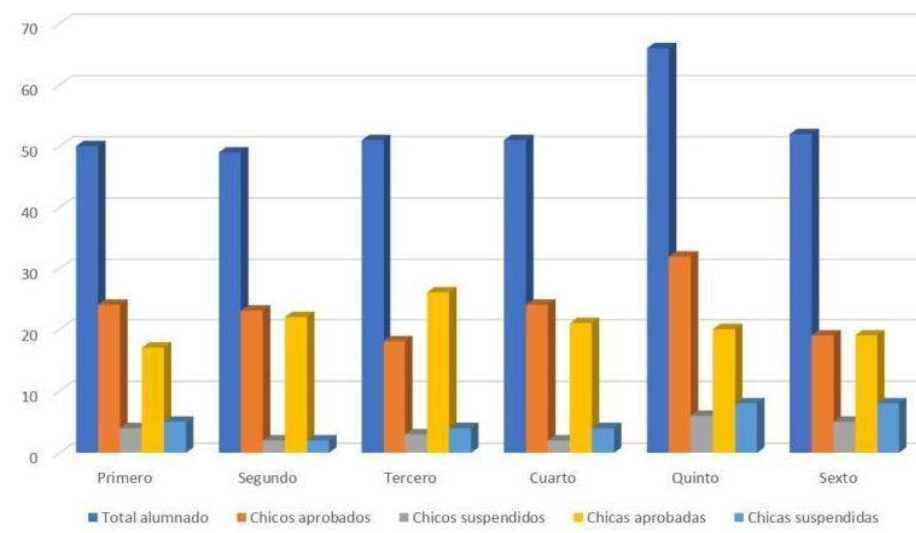


RESULTADOS ACADÉMICOS POR CURSOS Y GÉNERO

TABLA DE RESULTADOS ACADÉMICOS POR CURSOS

CURSO	TOTAL ALUMNADO	CHICOS APROBADOS	CHICOS SUSPENDIDOS	CHICAS APROBADAS	CHICAS SUSPENDIDAS
1er curso	50	24	4	17	5
2º curso	49	25	3	22	2
3er curso	51	18	3	26	4
4º curso	51	24	2	21	4
5º curso	66	32	6	20	8
6º curso	52	19	5	19	8

Resultados académicos por cursos y género



DATOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

4.6. Absentismo escolar en el curso 2019/2020

Cursos y ciclos	Nº de alumnos/as matriculados y matriculadas	Número total de faltas durante el curso escolar										Nº comunicaciones escritas a		
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Padres	Alum.
De 3 años	46	75	255	172	118	110	204					834		
De 4 años	71	122	309	419	267	479	302	79				1977		
De 5 años	48	122	132	78	37	233	146	4				762		
Total Ed. Infantil	165	319	696	669	422	822	652	83				3663		
De 1º curso	55	50	79	87	32	315	60	42				665		
De 2º curso	50	32	51	52	40	104	25					304		
De 3º curso	53	60	108	86	17	52		44				367		
De 4º curso	53	28	37	47	27	52	31					222		
De 5º curso	69	69	83	87	36	132	78	6				491		
De 6º curso	52	53	55	44	19	78	6					255		
Total General	497	611	1109	1072	593	1555	852	175				5967		

Las causas más frecuentes de la inasistencia escolar son:

- Enfermedad Alum.
- Dormido

Cursos y ciclos	Nº de alumno/as matriculados y matriculadas	Número de faltas injustificadas durante el curso escolar										Nº comunicaciones escritas a		
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL	Padres	Alum.
De 3 años	46	12	22	31	30	44	17	0	0	0	0	156	0	0
De 4 años	71	6	63	91	49	111	58	2	0	0	0	382	0	0
De 5 años	48	30	38	0	0	0	0	0	0	0	0	68	0	0
Total Ed. Infantil	165	48	123	122	79	157	75	2				606		
De 1º curso	55	0	19	65	9	5	0	0	0	0	0	98	0	0
De 2º curso	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 3º curso	53	0	14	36	10	30	0	0	0	0	0	90	0	0
De 4º curso	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 5º curso	69	2	18	24	6	33	24	0	0	0	0	107	0	0
De 6º curso	52	21	14	24	10	27	2	0	0	0	0	98	0	0
Total General	497	71	188	271	114	252	101	2				999		

Como se puede ver en el gráfico, aunque hay faltas de asistencia al colegio, las faltas injustificadas se reducen a un 17% del total de alumnos absentistas. Normalmente se trata de ausencias debido a visitas médicas y retrasos de llegada por quedarse dormidos.

Este curso ha aumentado el absentismo por las circunstancias especiales del Covid 19. Algunos alumnos han faltado, sobre todo en el primer trimestre, por miedo al contagio. A lo largo del curso se han ido incorporando al Centro y solo hay un alumno que se puede catalogar como absentista.

b.- Lenguaje inclusivo

En algunos de los documentos oficiales, como los de matriculación, del Centro se ha ido incorporando en los últimos años el lenguaje inclusivo. También se utiliza el lenguaje inclusivo en las comunicaciones a las familias, tanto por parte del centro como de la AFE. Sin embargo,

no hay una política de centro común aplicable, por lo que será una medida a implementar dentro de este Plan de Igualdad.

c- Uso de espacios y tiempos

Se trataba de realizar una observación directa de cómo utilizan los espacios y los tiempos de recreo tanto los niños como las niñas para poder hacer un informe de las posibles desigualdades que existieran. Para ello, se procedió, primero, a hacer unos minutos de observación y luego, a preguntar oralmente a todos los tutores y tutoras de Primaria, uno por uno, que estaban vigilando a su tutoría en el patio, las cuestiones que figuran en las fichas de observación que habíamos decidido en la Comisión de Igualdad del Centro. Las conclusiones obtenidas son las siguientes:

- No existe ningún tipo de diferencia en cuanto al uso de espacios de juego (se recuerda que no pueden utilizar ningún tipo de material).
- No existe ningún tipo de diferencia en cuanto a la actividad que realizan de 1º a 5º. En 6º, los tres tutores informaron de que en algunas ocasiones las niñas se muestran menos activas, sentándose en el suelo en corro y charlando, mientras que los niños son más activos: juegan a perseguirse, hacer torres, a empujarse, etc. Sin embargo, no siempre ocurre así ya que a menudo comparte el juego todo el alumnado del grupo.
- No se puede validar totalmente esta observación ya que se hizo dentro del plan de contingencia del Centro, con estrictas medidas de espacios y actividades permitidas. Al curso que viene, si la situación se ha regularizado, debería hacerse una nueva observación que seguramente cambiará bastante la actual.

d- Análisis del material didáctico utilizado desde la perspectiva de género

Una de las líneas estratégicas fundamentales para desarrollar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es la introducción de materiales libres de estereotipos y valores sexistas y que eviten la reproducción del tradicional modelo que provoca la desigualdad entre los sexos.

Se han utilizado dos tipos diferentes de fichas de registro, que nos permiten sistematizar la observación de diferentes materiales didácticos en relación a actividades, actitudes, roles y lenguaje, todos ellos utilizados en los contenidos e imágenes de los diferentes materiales didácticos utilizados por el centro en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para poder desarrollar este análisis, hemos llevado a cabo el estudio utilizando una muestra de los libros de matemáticas de 3º, 4º y 6º de primaria siendo una asignatura que, a pesar de tener como prioridad el desarrollo de la competencia matemática, tiene un importante peso en el resto de las competencias básicas, siendo una de las asignaturas más importantes para el desarrollo integral de alumnas y alumnos.

Podemos considerar, por llevar un orden progresivo, el libro de tercero de primaria en cuanto a su alta cantidad de lenguaje, propiamente masculino, exceptuando un pequeño porcentaje al femenino y, doblando al femenino, utilizan el neutro.

En el caso del libro de matemáticas de 4º de primaria, se ha llevado a cabo la observación en los temas 11 y 13 (ver fichas para comprobar resultados), es llamativa la cantidad de profesiones atribuidas sólo a hombres (agricultor, pastor, camionero, etc) frente a las estereotipadas para mujeres, las cuales aparecen en cocina, haciendo collares, o metiendo caramelos en bolsitas.

En el caso del libro de 6º se ha tomado como muestra el tema 6 del mismo (ver fichas para comprobar resultados), cabe destacar la cantidad de profesiones y tareas atribuidas a mujeres, como judokas, agricultoras, bombera y agente de bolsa. En este caso, destacamos la superioridad de las imágenes de mujeres (11) frente a las de hombres (4).

A modo de conclusión, como educadores debemos implementar y potenciar materiales didácticos que promulguen la igualdad de oportunidades tanto para mujeres como para hombres, considerando como algo positivo el aumento del protagonismo de la mujer en contextos como problemas matemáticos, pero siempre utilizando su figura en profesiones, actitudes y roles que tradicionalmente no se han considerado “propios” de ellas. También debemos destacar que la aplicación de la premisa anterior debería ser aplicada al hombre del mismo modo.

Debemos ayudar a las editoriales a tomar conciencia de la lucha por la igualdad, y también nosotros como docentes en el momento de la elaboración de materiales didácticos.

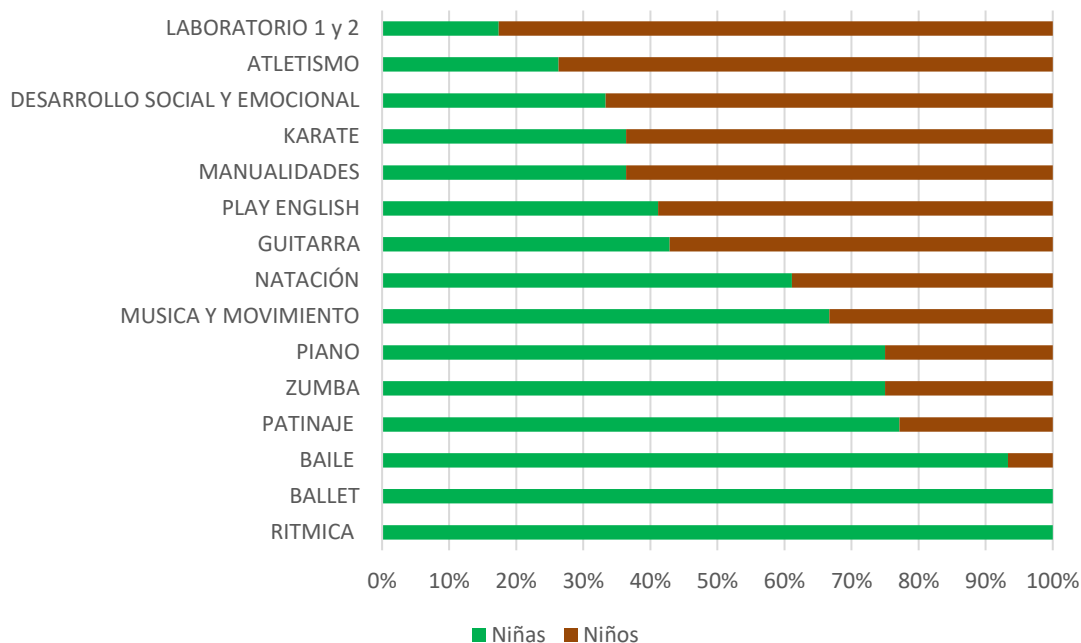
e- Actividad extraescolar

La tabla siguiente recoge la distribución de niñas y niños en las actividades extraescolares desarrolladas en el curso 2019/20. Como puede observarse, hay pocas actividades en las que se dé un equilibrio entre niños y niñas (entre el 40% y el 60%): natación, guitarra y Play English. El resto tienen una composición marcadamente femenina: gimnasia rítmica, ballet, baile, patinaje, zumba, piano o música y movimiento; o marcadamente masculina: Laboratorio, atletismo, desarrollo social y emocional (que corresponde a Robótica en Infantil), Karate o manualidades.

Actividad	Niñas	Niños	Total	% Niñas
RÍTMICA	15		15	100%
BALLET	19		19	100%
BAILE	14	1	15	93%
PATINAJE	27	8	35	77%
ZUMBA	6	2	8	75%
PIANO	3	1	4	75%
MÚSICA Y MOVIMIENTO	6	3	9	67%
NATACIÓN	22	14	36	61%
GUIARRA	3	4	7	43%
PLAY ENGLISH	7	10	17	41%
MANUALIDADES	8	14	22	36%
KARATE	4	7	11	36%
DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL	3	6	9	33%

ATLETISMO	5	14	19	26%
LABORATORIO 1 y 2	4	19	23	17%
Total	146	103	249	59%

Distribución porcentual de niñas y niños en las actividades extraescolares



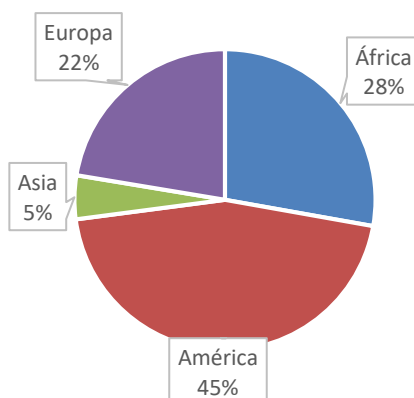
Llama la atención que las actividades más relacionadas con las tecnologías siguen siendo preferidas por niños, por lo que se sigue reproduciendo una brecha tecnológica entre las niñas que será interesante trabajar. Por otro lado, también unos deportes son más preferidos por los niños que por las niñas (atletismo, karate), mientras que las niñas se decantan más por la danza en distintas modalidades, el patinaje o la gimnasia rítmica. Puede ser interesante, a la vista de estos datos, trabajar desde la educación física la ruptura de esa polarización, de manera que niños y niñas aprendan y se familiaricen y se interesen por las actividades físicas menos preferidas de manera natural o menos identificadas con su rol de género. Destacan actividades más intermedias, como las relacionadas con la música, la natación o el inglés, en las que la composición por sexo está más equilibrada.

f- Diversidad cultural

En el centro se reflejan más de treinta orígenes familiares diferentes. En muchos de los casos, coexisten en una misma familia distintos orígenes (miembros que han nacido o cuya nacionalidad es extranjera con otros miembros nacidos en España o de nacionalidad española, o con distintos países de origen. En ese sentido, el centro refleja el grado de mezcla de la sociedad, en la que ya no cabe hablar de alumnado “de aquí” y alumnado “de fuera”.

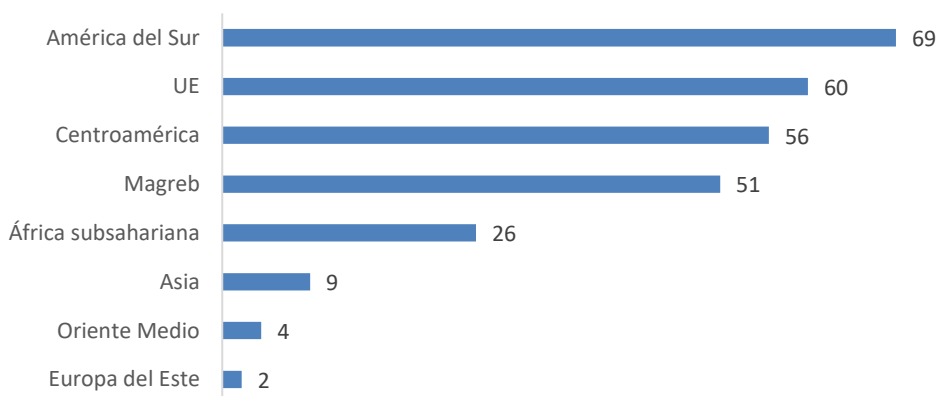
Entre esta diversidad cultural, cabe destacar que el 45% del alumnado con origen familiar extranjero tiene vínculos con América. Le sigue el continente africano (28%), el europeo (el 22%) y, en mucha menor medida, el asiático (un 5%).

Continente de procedencia del alumnado de origen extranjero



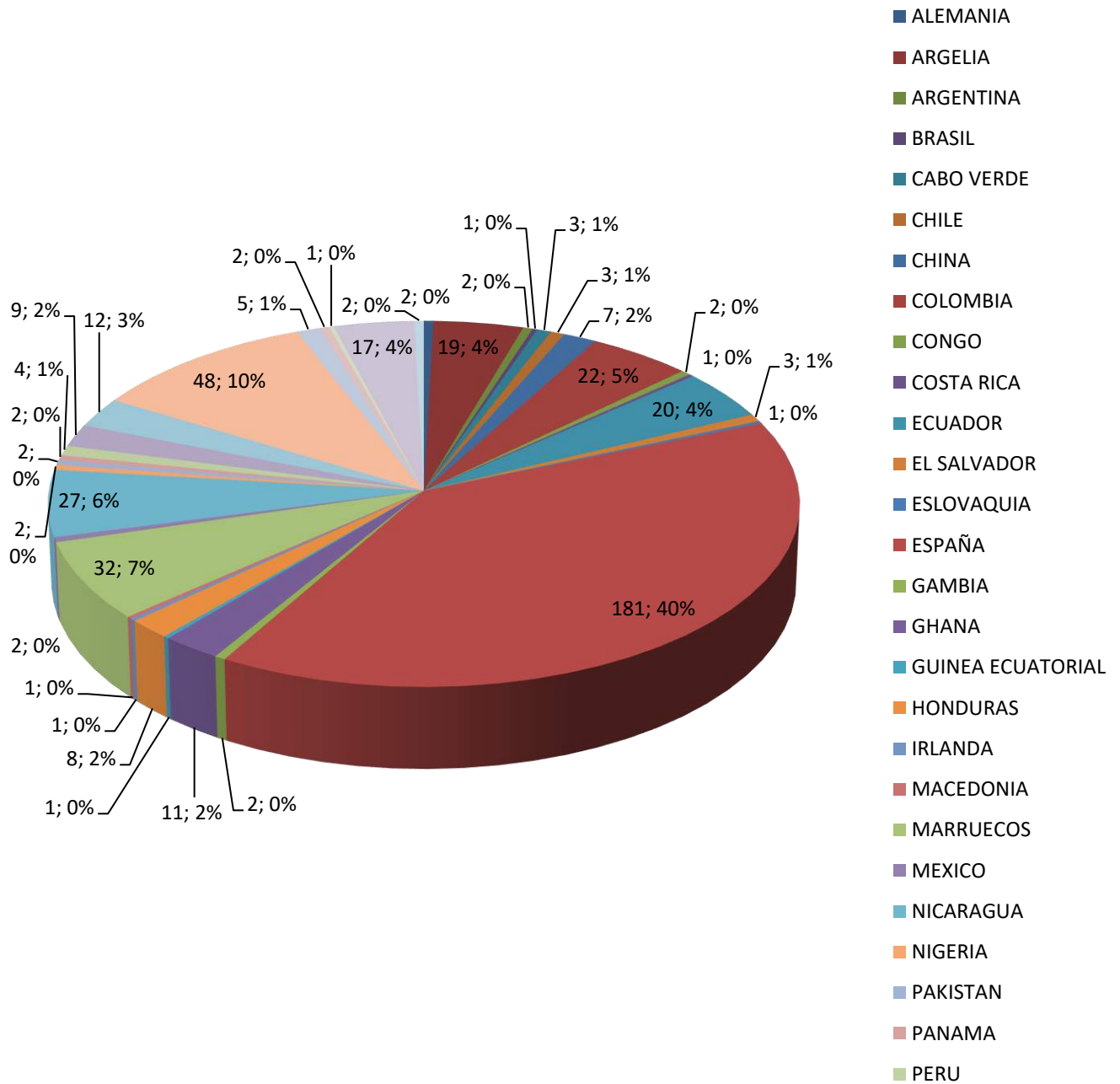
Acotando en las regiones de procedencia de cada continente, destaca América del Sur, seguido de la Unión Europea y Magreb.

Región de procedencia del alumnado de origen extranjero



Y por países, los 10 países con mayor representación de alumnado son los siguientes:

País	Total	% del total de alumnado de origen extranjero
RUMANÍA	48	17%
MARRUECOS	32	12%
NICARAGUA	27	10%
ARGELIA	19	7%
COLOMBIA	22	8%
ECUADOR	20	7%
VENEZUELA	17	6%
REP DOMINICANA	12	4%
GHANA	11	4%
PORTUGAL	9	3%
Total	217	78%



g- Participación e implicación de las familias

El Centro cuenta con una asociación de familias. El primer elemento a destacar en cuanto a la Asociación es que el nombre se modificó en el año 2018, pasando de ser Asociación de Madres y Padres de Alumnos a Asociación de Familias de Escolares. El motivo de este cambio, pionero en la Comunidad Autónoma, fue adaptar la denominación a la realidad de la diversidad de las familias que forman parte del colegio y utilizar un lenguaje inclusivo, pasando de hablar de alumnos a escolares.

A lo largo de los últimos años son numerosas las acciones impulsadas por la AFE que han buscado incidir en la coeducación, la corresponsabilidad, la sensibilización hacia la diversidad familiar y cultural y dotar de herramientas a familias, profesorado y alumnado. Recogemos a continuación un resumen:

Charlas y talleres:

Actividad	Dirigida a	Impartida por	Temporalidad
Talleres de crecimiento personal	Alumnado de 4º de primaria	Varias madres del cole	Anualmente desde 2015
Talleres de diversidad familiar	Alumnado de 1º de primaria	Varias madres del cole	Anualmente desde 2017
Dos Charlas sobre igualdad de género		Mª José Galé (Centro de Profesorado María de Ávila)	2017
Talleres para promover el respeto por la diversidad y prevenir la violencia	Alumnado de 5º y 6º de primaria	Colectivo <i>Gente maravillosa</i>	2018
Talleres de Educación afectivo-sexual	Familias y profesorado	<i>Desmontando a la Pili</i>	2019
Talleres de Educación afectivo-sexual	Alumnado de 6º de primaria	<i>Desmontando a la Pili</i>	Anualmente desde 2020
Dos talleres de “Mejorar la comunicación en las familias”	Familias y profesorado	Marta Colom	2020
Talleres de “Ciencia por la Igualdad”, en el Día de la mujer y la niña en la ciencia	Alumnado	Inspira, Asociación para la Convivencia	2021

Otras actividades:

Actividad	Dirigida a	Temporalidad
Celebración del Día de las familias Se instaura el lema “Todas las familias importan”.	Alumnado, profesorado y familias	Anualmente desde 2016
Donación al colegio por parte del AFE de un lote de libros para cada clase, con temática de diversidad e igualdad de género	Alumnado y profesorado	2017
Exposición “Somos amor”	Alumnado, profesorado y familias	2018

h- Cuestionarios sobre igualdad a la comunidad educativa

Hemos realizado un análisis cualitativo de diferentes aspectos relacionados con la igualdad de género, la diversidad afectivo sexual, familiar y la identidad de género, para ello hemos pasado cuestionarios a toda la comunidad educativa.

A través de estos cuestionarios hemos podido profundizar en actitudes y valores sobre igualdad, identificación de situaciones de discriminación, orientación vocacional y profesional y necesidades de formación. Los cuestionarios han recogido también propuestas de mejora.

Algunos de los resultados más significativos son los siguientes:

DIAGNÓSTICO PROFESORADO

Han respondido al cuestionario 27 profesores/as de 32. De éstas el 74% son mujeres. Si hablamos de rango de edad, el 33% del profesorado tiene 50 o más años, El 30% de 40 a 50 años, el 26% de 30 a 40 años y el 11% de 20 a 30 años.

En relación a los espacios, escritos oficiales y documentos dirigidos al alumnado y a familias la mayoría de personas piensa que no se hace uso del lenguaje masculino generalizado, aunque sí en algunas ocasiones. Aunque la mayoría piensa que no, a la hora del uso del lenguaje oral hay disparidad de opiniones. La mayoría asegura que no usa lenguaje sexista y que no les molesta el uso del lenguaje inclusivo. Tampoco usan los aumentativos y diminutivos al hablar con el alumnado.

El profesorado piensa que en el aula se pueden identificar diferentes modelos familiares (monoparental, homoparental, heteroparental, reconstituidas, de adopción). La mayoría utilizan materiales para trabajar la diversidad familiar con libros de texto donde quedan reflejados los diferentes tipos de familias que existen. Consideran que hay modelos familiares que todavía hoy en día conllevan discriminación (familias con padres o madres homosexuales, madres solas...) Aunque no ven que los hijos e hijas con modelos familiares menos aceptados socialmente puedan sufrir acoso, es necesario visibilizar los modelos menos aceptados socialmente.

Por otro lado, la mayoría cree que es importante trabajar en el aula la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género y que utilicen materiales para trabajar la diversidad familiar. En este sentido, el 51% manifiesta que en los libros de texto se nombra habitualmente en masculino y femenino (ejemplo: alumnado/ alumnos y alumnas) y el 37% cree que no. Asimismo, el 33% responde que los contenidos de los libros de texto sí hacen referencia a mujeres como ejemplo a seguir frente a un 22% que dice que no, el resto no sabe/no contesta.

En cuanto al rol femenino en la escuela, un 44% piensa que hay un equilibrio entre papeles protagonistas y secundarios en mujeres y un 25% creen que éstas casi siempre tienen un papel secundario. El resto no saben/ no contestan.

Un 60% del profesorado considera que el alumnado elige sentarse separado antes que mezclado (33%) lo cual sorprende ya que en el recreo hay un equilibrio entre respuestas (jugar juntos-

jugar separados). De hecho, un 44% piensa que el alumnado realiza las mismas actividades frente a otro 44% que piensa que no. En relación a los juegos que hacen en el patio hay diferentes respuestas pero se ve claramente que los niños son más activos aunque ya se ve a las niñas animarse a jugar con los niños, sobre todo al fútbol.

En la parte académica, todo el profesorado fomenta el trabajo en grupos mixtos formados por niñas y niños. Un 33% creen que las niñas son más trabajadoras que los niños frente a un 30% que piensa lo contrario. La mayoría piensa que los niños no resuelven las actividades prácticas antes que las niñas y que son más revoltosos, por esta razón creen que las niñas sacan mejores notas que los niños porque son más constantes

La mayoría no está de acuerdo en poner un ejemplo de buen comportamiento utilizando el de una niña ni tampoco encargan las tareas de limpieza y orden solo a los niños sino que se trata de evitar los estereotipos y equilibrar las tareas para todo el alumnado independientemente de cuáles sean.

Debido a la diversidad que existe en el centro, un 31% del profesorado ha detectado calificativos sobre todo racistas, sexistas y homófobos a pesar del trabajo que se realiza a nivel de Centro y de aula diariamente como elemento transversal.

En cuanto a la implicación de las familias, un 96% del profesorado manifiesta que cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar con ellos/as mayoritariamente las madres. Este punto es significativo en este centro debido a factores socioculturales y familiares.

Un 85% del profesorado no ha percibido que las niñas y los niños sufran acoso escolar u otras formas de violencia en sus clases aunque se aprecian peleas que se frenan a tiempo y no llegan a crear conflictos más graves.

El 77% cree que es necesario realizar cursos de formación en temas de igualdad en el Centro. De todos ellos, al 48% le gustaría recibir formación de igualdad y de diversidad de género además de otros como formación en el ámbito familiar y afectivo-sexual.

DIAGNÓSTICO PERSONAL NO DOCENTE –COMEDOR-

En el cuestionario realizado a personal de comedor, el 100% de las personas encuestadas son mujeres, recogiendo 10 respuestas.

En cuanto al trato con el alumnado, no se destacan diferencias entre chicos y chicas. El 90% de las monitoras utilizan el mismo método para llamar la atención del alumnado ya sean chicos o chicas. Respecto a la forma en la que reciben las niñas los niños y niñas, el 80% de las encuestadas opinan que lo hacen del mismo modo, frente al 20% que opina que esto ocurre solo a veces.

Llama la atención la disparidad de opinión en cuanto a la implicación de las familias cuando acuden a hablar con las monitoras. El 50% refleja que sólo las madres acuden a tratar los problemas ocurridos en el comedor, frente al otro 50% que indica que son ambos progenitores los que suelen venir.

Todas las monitoras descartan que las niñas sufran acoso escolar u otras formas de violencia en el periodo de comedor. En cambio un 10% opina que sí se ha producido en niños.

Es significativo que el 30% de las monitoras utiliza el masculino genérico frente al otro 30% que utiliza el lenguaje inclusivo. En cambio todas afirman que no utilizan diminutivos ni aumentativos ni expresiones sexistas para referirse al alumnado. El 80% de las monitoras han detectado calificativos homófobos y el 20% sexistas.

En cuanto al uso de determinantes genéricos el 20% de las monitoras se muestran molestas en su uso frente al 40% que sí los utiliza.

Respecto a la forma de sentarse de los niños y las niñas en la hora del comedor, se considera que normalmente se sientan de forma mezclada. En la realización de actividades en el recreo, la mayoría opina que los niños y niñas sí suelen realizar el mismo tipo de actividades, frente al 10% que opina lo contrario.

En relación a la actitud de los niños en el comedor, el 40% de las encuestadas opinan que niños y niñas son igual de revoltosos, aunque sí piensa que pueden generar algún conflicto más que las niñas.

En líneas generales no se detecta un trato discriminatorio entre niños y niñas por motivo de sexo, aunque un 10% cree que puede ocurrir en alguna ocasión. La gran mayoría de las monitoras piensa que el Centro escolar debería llevar a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de igualdad entre el alumnado.

DIAGNÓSTICO PERSONAL NO DOCENTE –COCINA, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRATIVO

En el cuestionario sobre igualdad pasado al personal de cocina, personal de limpieza, mantenimiento y administrativo, se destaca poca participación. De 13 personas se han registrado 4 respuestas, siendo el 50% hombres y mujeres.

El 75% responde que no establecen diferencias en el trato entre niñas y niños. La mitad de los encuestados/as han respondido que tratan igual a un alumno y una alumna al llamarles la atención y todos coinciden en que niños y niñas reciben las riñas de igual modo no estableciéndose diferencias.

La mitad de los encuestados/as afirma que usa el lenguaje inclusivo a la hora de referirse a chicos y chicas. Por el contrario, la mitad de los encuestados/as afirma que utiliza diminutivos y aumentativos a la hora de referirse a niños o niñas. De igual forma, el 50% de los encuestados/as utiliza expresiones sexistas con el alumnado. Todos coinciden en que no les molesta el uso de determinantes inclusivos. La mayoría de los participantes piensa que no ha detectado trato discriminatorio al alumnado por motivos de sexo.

Respecto al uso de calificativos homófobos, sexistas o racistas, sólo se han detectado en una minoría calificativos racistas y sexistas.

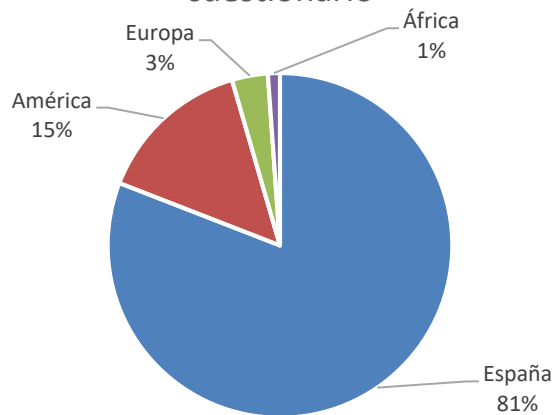
El 75% reconoce la labor que se está logrando respecto a la consecución de la igualdad entre el alumnado.

DIAGNÓSTICO FAMILIAS

Ha habido un total de 95 respuestas al cuestionario, entre el 13 y el 21 de abril. Casi un 81% de las respuestas son de las madres del alumnado del centro.

En cuanto a procedencia, destaca el porcentaje de familiares que han contestado el cuestionario y que son de procedencia española, que no es proporcional a la distribución por países del origen del total de familias del centro.

Procedencia del familiar que rellena el cuestionario

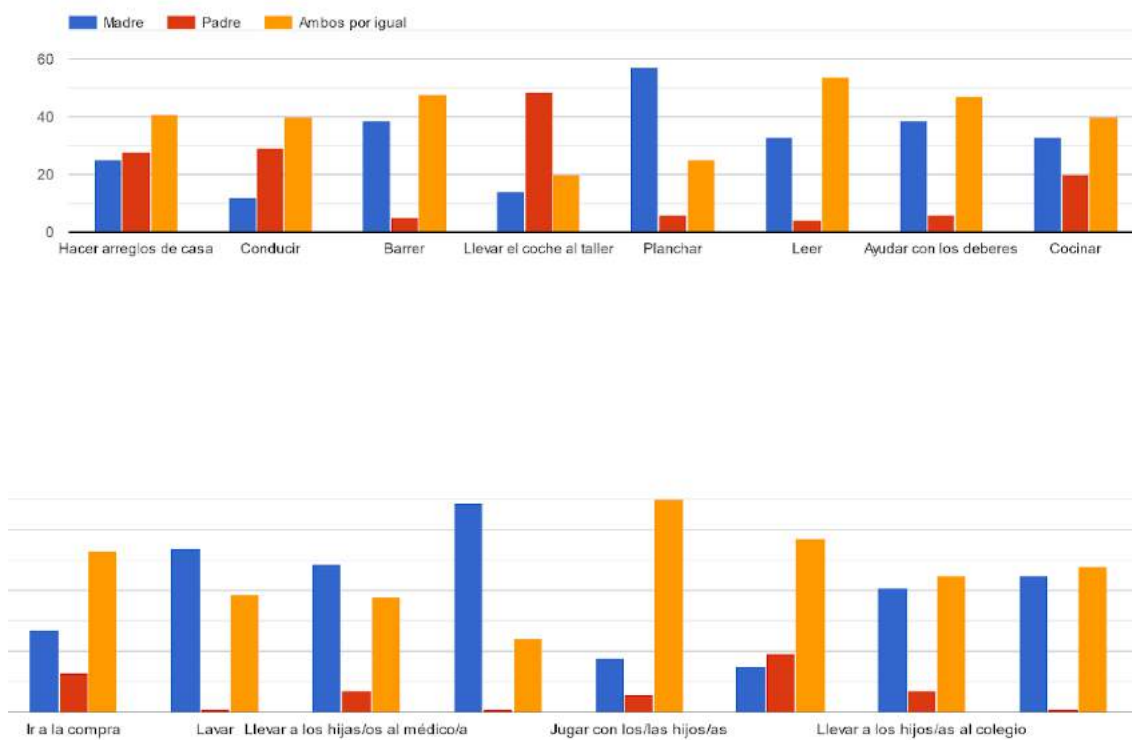


En la siguiente tabla se observa que predomina la situación de familia con dos progenitores de distinto sexo. Destacan las 14 familias monomarentales (que suponen un 15% del total de las personas que han contestado).

Composición familiar	
Dos progenitores distinto sexo	75
Dos progenitores mismo sexo	1
Monomarental	14
Monoparental	1
Reconstituidas	2
Extensa	4

En estas gráficas se aprecian las diferentes tareas realizadas por mujeres y por hombres. Aunque el valor “ambos por igual” predomina en casi todas las tareas (hacer arreglos en casa, conducir, barrer, leer, ayudar con los deberes, cocinar, ir a la compra, jugar con los/as hijos/as, practicar deporte, llevar a los hijos al colegio, asistir a las reuniones con el profesorado), podemos ver diferencias entre las que más asumen las madres o los padres:

De las siguientes tareas, indique quién las realiza normalmente (madre, padre o ambos)



Así, aunque vemos que hay predominio de tareas que se tienden a compartir dentro de las familias, sigue habiendo algunas más asumidas por las mujeres o por los hombres.

Tareas más asumidas solo por las madres

Tarea	Total
Comprar la ropa de los/as hijos/as	69
Planchar	57
Lavar	54
Llevar a los/as hijos/as al médico	49
Asistir a las reuniones con el profesorado	45

Tareas más asumidas solo por los padres

Tarea	Total
Llevar el coche al taller	49
Conducir	29
Arreglos en casa	28
Cocinar	20
Practicar deporte	19

La práctica totalidad de las personas que han respondido (97%) manifiestan que no riñen a sus hijos/as por hacer cosas que creen que son propias del otro sexo.

Un porcentaje similar (92% de los que tienen hijos e hijas) considera que tienen la misma libertad sus hijas que sus hijos a la hora de salir o jugar con sus amistades.

En cuanto a las expectativas (lo que se espera que sus hijos o hijas lleguen a ser, las respuestas son similares. La respuesta más habitual ha sido “felices” o “lo que quieran ser”, y el porcentaje de veces en las que se cree que llegarán a serlo es similar para chicas y chicos: en torno al 83%.

Como se aprecia en la gráfica, hay una concienciación alta entre las familias que han respondido al cuestionario respecto a las desigualdades entre mujeres y hombres, y entre niños y niñas, la diversidad de familias existente y la importancia de trabajar la igualdad (dentro y fuera del colegio).

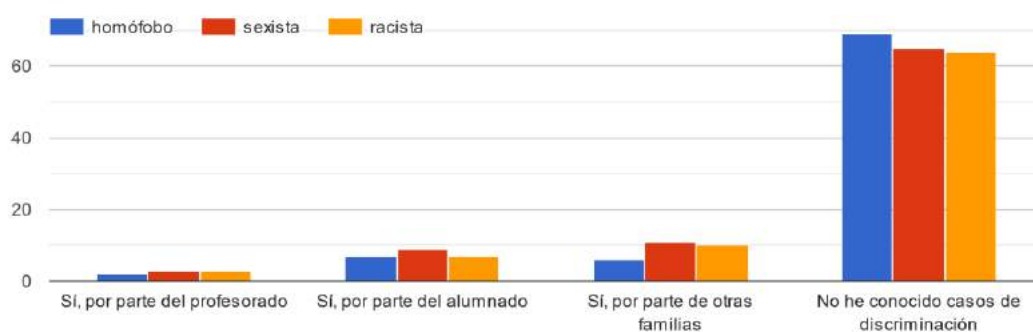
Percepciones en torno a la igualdad



Respecto a la percepción de igualdad en el Centro Educativo, en el 85% de los casos no se ha detectado ningún tipo de discriminación en el centro. Un 10% ha detectado algún tipo de discriminación entre el alumnado o en las familias, y un 1%, por parte del profesorado.

Por otro lado, como se aprecia en la siguiente gráfica, en la mayoría de los casos no se han detectado el uso de calificativos homófobos (82%), sexistas (74%) o racistas (76%).

Dentro del colegio, ¿Ha detectado el uso de calificativos homófobos o sexistas o racistas?



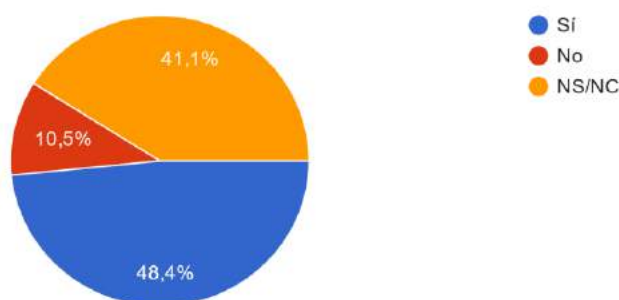
Respecto a la formación, el 76% considera que es necesario realizar cursos de formación en igualdad en el Centro, y las temáticas sobre las que les gustaría recibir formación son:

- Diversidad e identidad de género (42%)
- Afectivo- sexual (24%)
- Familiar (13%)

Casi la mitad considera que el Centro hace suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niñas y niños:

¿Piensa que el centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas?

95 respuestas



El cuestionario recoge tanto carencias que las familias detectan en el centro respecto a la consecución de la igualdad de género, como aportaciones para conseguir la mejora.

DIAGNÓSTICO ALUMNADO

EDUCACIÓN INFANTIL

El cuestionario ha sido contestado por el alumnado a través del voto a mano alzada tras la realización de las preguntas. Las tutoras han cumplido con la tarea de registrar

durante una sesión los datos de su aula y completar el cuestionario con el número de respuestas aportadas por el alumnado.

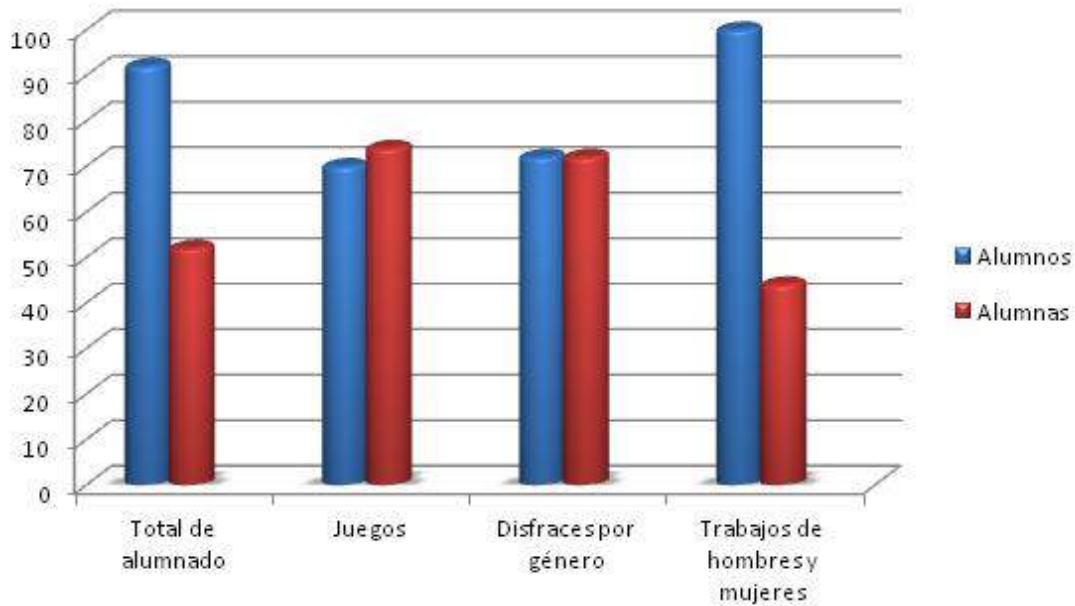
Dicho cuestionario ha sido contestado por un total de 144 alumnos de ellos 92 son chicos (64%) frente a 52 chicas (36%)

Tras el análisis de los resultados obtenidos se destacan los siguientes aspectos en torno a las preguntas planteadas:

- 1) **Ámbito** referido a trabajos realizados por hombres y mujeres. El alumnado contesta de manera similar apuntando que tanto hombres como mujeres pueden realizar cualquier trabajo, pero se hace evidente que se masculiniza la tarea de arreglar coches, en cambio la respuesta es paritaria en tareas como: tender la ropa, poner la mesa, cocinar o hacer la compra.
- 2) En el ámbito **qué diferencia** hay entre juegos considerados de niños o de niñas. Se observa que todo el alumnado considera por igual la preferencia entre uno u otro compartiendo juegos variados tanto en el aula como en el recreo (carreras, pilla-pilla, muñecas, camiones, construcciones, puzzles, juegos de mesa, pintar, plastilina, manualidades...) se decantan más hacia uno u otro no por su género si no por su afinidad con quien comparten el juego o por su carácter y personalidad (activa, enérgica, tranquila, calmada, reflexiva, creativa...)
- 3) En cuanto a la **asignación** de las cualidades de miedo, astucia, valentía o debilidad a uno u otro género tampoco se aprecia distinción son consideradas por igual de ambos. Aunque ha habido que explicar con ejemplos estas cualidades ya que en un principio no eran entendidas por los niños de infantil
- 4) La gran mayoría de alumnado ha señalado que le encantaría disfrazarse de superhéroe o superheroína frente a princesa, hada, mago o futbolista.
- 5) En cuanto a la **profesión** que desearían tener de mayor en su mayoría eligen policía, bombero, cocinero o profesor, pero no se observa una preferencia entre los niños hacia una de ellas o de las niñas por otra, las respuestas son muy similares.

De este análisis podemos concluir que en estas edades tan tempranas el alumnado no tiene adquiridos internamente los prejuicios que tal vez podemos tener los adultos. Además, tampoco puede ser concluyente ya que muchos de ellos opinan según lo que contestan sus compañeros más afines o incluso a veces quieren votar dos veces y se repiensen su respuesta.

También es importante señalar que de los 144 alumnos que han participado 92 son chicos (64%) frente a 52 chicas (36%), lo cual podría haber llevado este análisis hacia una visión polarizada, aunque creemos que no ha sido así a la vista de los resultados. Pero sí que es cierto que este cuestionario ha servido para crear un momento de debate, reflexión y escucha en el aula y hacer llegar las voces del alumnado a la comunidad educativa.



PRIMER CICLO PRIMARIA

Se realiza el cuestionario sobre igualdad al alumnado de primer ciclo de primaria. De un total de 125 alumnos/as, un 47.5% son chicas (55 alumnas) de 6 a 8 años.

Analizando los resultados, se destacan los siguientes datos:

En cuanto a las tareas que pueden realizar hombres, mujeres o ambos, se deja ver un claro equilibrio entre hombres y mujeres, aproximadamente el 80% del alumnado considera que todos los trabajos pueden hacerlos ambos sexos por igual. Sin embargo, cabe destacar tareas como *arreglar coches* cuyo porcentaje en hombres es considerablemente alto (80%) o tareas como *planchar o coser* que piensan que son tareas mayoritariamente de y para mujeres.

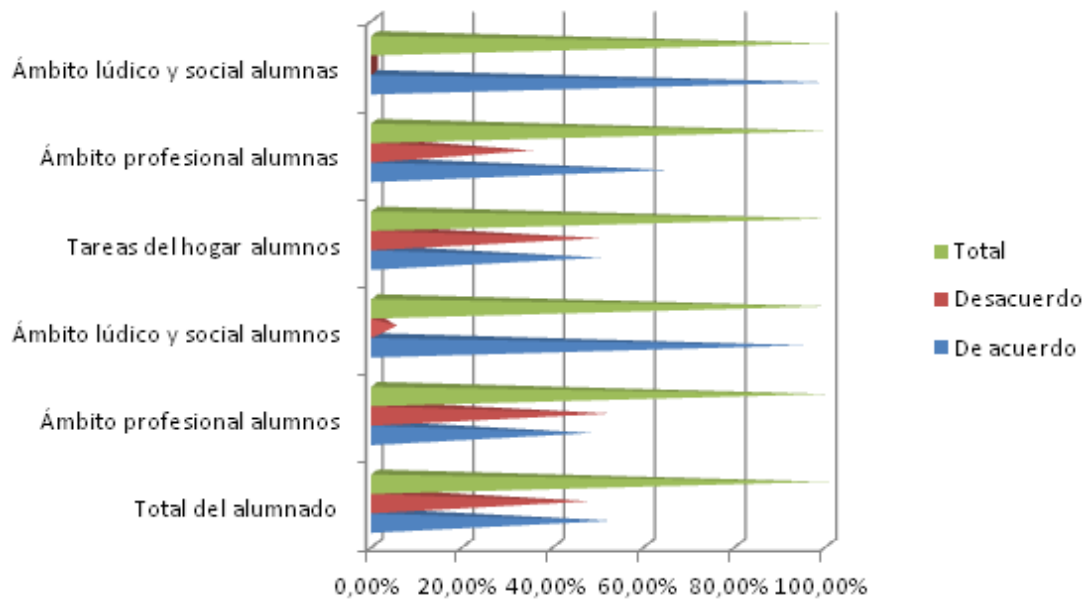
Del mismo modo ocurre en el ámbito profesional, consideran que los trabajos no entienden de género, pero sí que existen algunas excepciones como policías, futbolistas y mecánicos, entre otros, que son profesiones elegidas únicamente por el género masculino y profesiones como secretarías y profesoras que son elegidas sólo por niñas.

Si las tareas son referidas a niños y niñas de su misma edad, éstos y éstas piensan que ambos sexos pueden desarrollarlas y no distinguen entre tareas para el género masculino y/o femenino ya que los estereotipos todavía no están creados a estas edades. Además, son tareas que, generalmente, se hacen en casa ya sean chicos o chicas.

En el ámbito lúdico y social, el 95% del alumnado dice que juegan juntos en el recreo y el parque. Es por ello que todos los juegos mencionados en el cuestionario son considerados iguales en cuanto a género (todos/as juegan a todo ya que para ellos/as lo importante no es el juego sino jugar). No obstante, cuando se les pregunta acerca de

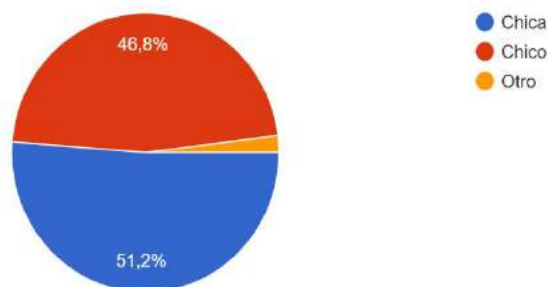
disfraces que se pondrían, hay una clara declinación de los niños hacia guerreros y superhéroes y en el género femenino destacan elecciones como princesas, hadas y sirenitas, entre otros.

En conclusión, a estas edades los estereotipos no están definidos y es por ello que no se deja ver una discriminación hacia un género u otro. En este sentido, todo el alumnado se considera como un igual hacia los demás y se debe educar en igualdad para poder evitar los estereotipos que la sociedad pueda crear.



SEGUNDO Y TERCER CICLO PRIMARIA

Eres...
203 respuestas



La encuesta se ha realizado a un total de 202 alumnos y alumnas, de los cuales un 51% son chicas. Las edades comprendidas en este estudio están comprendidas entre los ocho y los trece años, cuyo país de nacimiento es España en un 70% de los casos. En el resto de los casos podemos encontrar gran diversidad de nacionalidades tales como la marroquí, colombiana, República Dominicana, rumana, etc.

Si tenemos en cuenta con qué progenitores viven, la gran mayoría lo hace con su padre y su madre (un 72.8%) mientras que un 17.8% lo hace sólo con la madre. En el resto de los casos existe una diversidad en la que debemos señalar un 5.4% que viven con la madre y su nueva pareja. De hecho, del cuestionario se extrae que la gran mayoría del alumnado, alrededor de un 90% conoce, acepta y comprende la gran diversidad familiar que existe en el centro, como por ejemplo unidades familiares formadas por dos madres e hijas o madres sola, entre otras.

En relación a las tareas del hogar, la gran mayoría del alumnado piensa que todas las tareas pueden realizarlas ambos adultos. Sin embargo, cabe destacar que tareas como construir o arreglar coches son mayoritariamente hechas por hombres (alrededor de un 15%). En cuanto a las tareas que pueden desempeñar el alumnado en casa podemos extraer que tareas como planchar, arreglar enchufes y/o cocinar son consideradas tareas que no pueden/deben hacer. De esto podemos concluir que piensan que son tareas peligrosas para su edad.

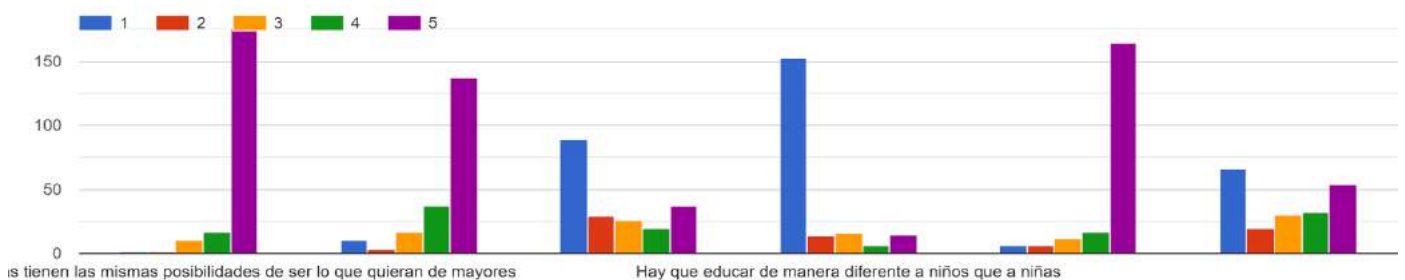
En cuanto al ámbito educativo, la inmensa mayoría del alumnado considera que niños y niñas deben tener las mismas oportunidades, derechos, deberes y capacidades.

No obstante, en el uso del lenguaje, los cursos más altos (5º y 6º de primaria) opinan que existe una gran cantidad de insultos en el Centro. Alrededor de un 50% de los encuestados/as piensan que se verbalizan comentarios sexistas, racistas y/u homófobos.

Encontramos discrepancias en las respuestas acerca de las habilidades profesionales entre hombres y mujeres. El alumnado piensa que hay profesiones que se les dan mejor a las mujeres y otras a los hombres. Una vez recogidos todos los datos se llega a la conclusión de que tanto niñas como niños deben ser educados por igual. Tanto es así que un 75.2% del alumnado lo considera así.

Ejemplo de pregunta realizada en el cuestionario del 2º y 3º ciclo

Pon una puntuación del 1 al 5 a cada una de estas frases, según si no estás nada de acuerdo con lo que se dice (1) o muy de acuerdo (5)



A continuación, se analizan las respuestas del cuestionario a preguntas abiertas:

¿A QUÉ JUEGAS EN EL RECREO? SEÑALA TRES JUEGOS

Los juegos nombrados con mayor frecuencia son (de mayor a menor frecuencia):

pilla-pilla, escondite, el Infectado, torito en alto, carreras, polis y cacos, gavián, arañita, stop, pechuga.

Señalamos que la mayoría del alumnado juega en el recreo, en ocasiones alternando el juego con algún deporte, (siendo el fútbol el más frecuente, seguido del baloncesto) o con hablar. De las 202 personas que han respondido esta pregunta, 22 solo hablaban o leían, 9 solo hacían deporte y 5 no hacían nada, resultando un total de 36 personas que no juegan en el recreo, lo cual indica que casi el 82% de este alumnado juega a algún juego durante el recreo.

SI JUGÁRAMOS AHORA MISMO A DISFRAZARNOS, ¿DE QUÉ TE GUSTARÍA DISFRAZARTE?

Destacamos que a gran parte del alumnado le gustaría disfrazarse de superhéroe/superheroína (34 personas), de oficios (22), de animales (20) o de nada (14).

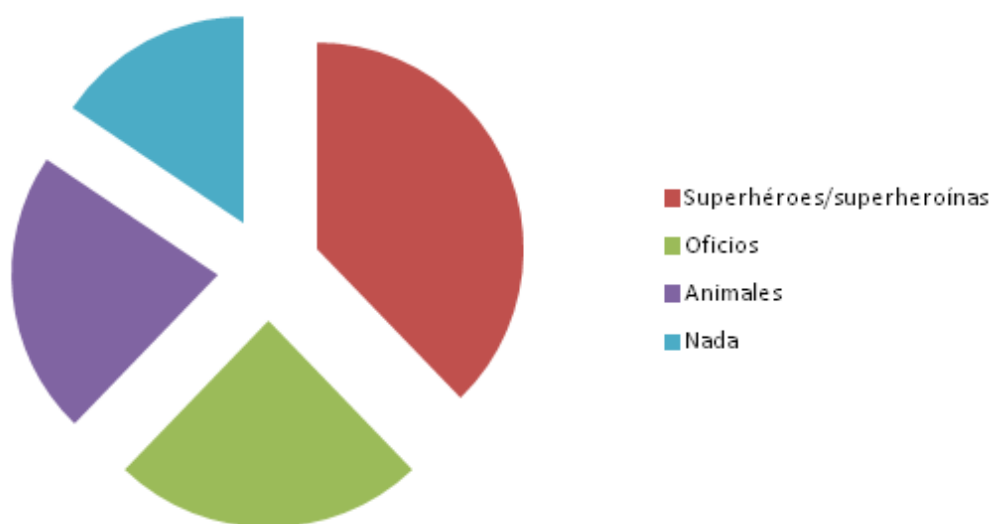
Con menor frecuencia, vendrían disfrazados de Anime (10); videojuegos (8); unicornio, extraterrestre, monstruo, momia (7); princesa, reina, hada (7); bruja (7) y otros.

Y también estarían los de zombi (6); bailarina, sevillana, animadora (5); It (5) y vampiro/a (5).

Observamos varias cosas cuando los nombres que denominan un disfraz pueden ser femeninos o masculinos:

- Los nombres de los disfraces relacionados con personajes clásicos de cuentos (princesa, reina, hada y bruja); los de bailarina, sevillana, animadora; los de algunas profesiones (veterinaria, diseñadora, profesora y granjera); y el de villana, solo están en femenino.
- Los nombres de los disfraces de algunas profesiones (piloto, bombero, trapero, jugador de fútbol); los de algunos animales (gato, conejo, perro, lobo); y los de guerrero y dictador, solo están en masculino.

¿De qué te gustaría disfrazarte?



¿QUÉ PERSONAJE DE CUENTO O DE PELÍCULA TE GUSTARÍA SER?

Los personajes más deseados son los superhéroes y superheroínas de Marvel (34), princesas (26), personajes de series (17), Harry Potter (16) y personajes de películas (16).

Llama la atención el hecho de que no ha salido en ninguna de las 26 ocasiones el masculino de princesa, príncipe.

¿QUÉ TE GUSTARÍA SER DE MAYOR?

Las profesiones más nombradas, tal y como reflejan los datos, son las de policía (28), profesor/a (19) y veterinario/a (18), seguida de “Ni idea” (13).

Observando el listado nos daremos de varias cosas cuando los nombres que denominan una profesión pueden ser femeninos o masculinos: -profesiones solo nombradas en femenino: peluquera, diseñadora, azafata de vuelo, bailarina, bióloga, niñera, antropóloga forense, ilustradora, psicóloga, montañera, fotógrafa y matrona -profesiones solo nombradas en masculino: informático, inventor, astrónomo, arqueólogo, trabajador de Google, jugador de tenis mesa, programador, mecánico, rico, arquitecto, cocinero y científico.

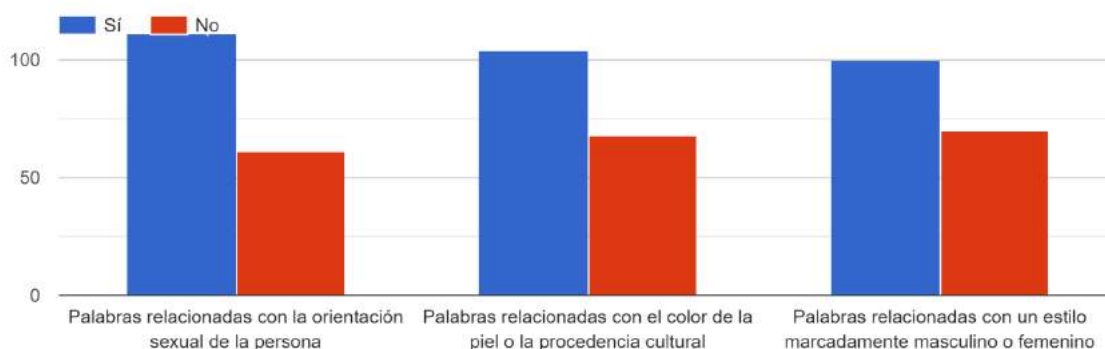
¿CÓMO TE GUSTARÍA QUE TE DESCRIBIESEN TUS AMIGOS Y AMIGAS?

Las respuestas más nombradas, son: amable (26), buena (25), ni idea (19), graciosa (15) y bien (14).

Cuando los adjetivos pueden ser masculinos o femeninos nos encontramos con que: - Los que solo se nombran en masculino son: divertido, simpático, alto, generoso y atractivo - Los que solo se nombran en femenino son: buena, graciosa, maja, tímida y distinta. Llama la atención que hay 25 personas que han contestado “buena”, y ninguna “bueno”.

Ejemplo de pregunta realizada en el cuestionario del 3º ciclo:

Solo para alumnado de 5º y 6º. Dentro del colegio se usan como insulto:



PROPUESTAS DE REVISIÓN DE DIAGNÓSTICO

Queda pendiente un análisis de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que ocasionalmente se producen, haciendo una reflexión sobre el porqué los niños son más propensos que las niñas a las reacciones agresivas y /o violentas y qué medidas educativas se deberían implementar para erradicar de raíz estos comportamientos violentos.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Estos Principios Orientadores son un conjunto de principios rectores en los que nos hemos basado para la elaboración del Plan de Igualdad.

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Respeto de los derechos, deberes y libertades de mujeres y hombres
- No discriminación de ninguna opción de orientación sexual o identidad de género
- Interseccionalidad
- Empoderamiento
- Transversalidad en la educación
- Educar en la diversidad
- Corresponsabilidad
- Participación de toda la comunidad educativa (personal del centro, docente y no docente, alumnado y familias).
- Resolución pacífica de conflictos

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivos generales

- Educar en igualdad alejándonos de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género.
- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra práctica docente a través de la realización de actividades.
- Fomentar la reflexión sobre el papel de la mujer y el hombre en un entorno igualitario
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar.
- Fomentar la representación equilibrada de niñas y niños en las aulas.
- Velar para que nuestro centro educativo transmita una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres.
- Fomentar la corresponsabilidad.
- Prevenir y actuar ante las situaciones de acoso por violencia de género, homofobia o transfobia.

4.2. Objetivos específicos

Ámbito de la formación y de la sensibilización

- Promover la formación y las actividades de sensibilización entre el profesorado en el tema de la igualdad de género, orientación sexual e identidad de género.
- Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género, orientación sexual e identidad de género, para la consulta de toda la comunidad educativa: personal, alumnado y familias.

Ámbito de lenguaje y comunicación

- Sensibilizar al profesorado y al alumnado del centro en la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.
- Potenciar el lenguaje inclusivo en los documentos oficiales y en los documentos de comunicación tanto interna como externa.
- Fomentar el lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales.

Ámbito de estereotipos, roles de género y corresponsabilidad

- Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.
- Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad y visibilizar referentes tanto en igualdad de género como en diversidad afectivo sexual y de identidad de género.
- Sensibilizar al alumnado en la importancia de la corresponsabilidad.

Ámbito de los materiales y recursos didácticos

- Fomentar el uso de material didáctico que no presente lenguaje, contenido y/o imágenes sexistas, proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.
- Visibilizar en todos los ámbitos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad, evitando una visión androcéntrica del mundo.

Ámbito de espacios y juegos

- Asegurar el reparto equitativo para el uso y disfrute de espacios comunes.

Ámbito de la resolución de conflictos y prevención de la violencia de género

- Fomentar formas de estar y vivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.
- Trabajar en la prevención y actuar en situaciones de violencia de género, homofobia y transfobia.

Ámbito de relación con el exterior

- Exportar los valores de igualdad y de respeto por la diversidad al entorno social del centro.
- Incluir en las señas de identidad de nuestro centro educativo el empeño por la igualdad y la no discriminación.

5. ESTRUCTURAS CREADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Las estructuras creadas en los centros docentes deben ser el punto de partida para la promoción de la elaboración y puesta en marcha del Plan, al menos hasta que sus premisas estén asentadas en toda la actividad del Centro.

5.1. Observatorio de Convivencia e Igualdad

EL OBSERVATORIO DE CENTRO EN CONVIVENCIA E IGUALDAD ESTARÁ FORMADO POR:

- a) El Director que ejercerá la presidencia:
David Garcés Sebastián
- b) La Coordinadora de Convivencia e Igualdad:
María Javier Vinyeta Mercader
- c) Dos profesoras del Equipo de Convivencia e Igualdad:
Laura Ginés e Irene Cilla
- d) El especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación:
Marisol Sánchez
- e) Dos representantes de las familias:
Elena Giner y Julia Moreno
- f) Un representante del personal de administración y servicios:
José Miguel González
- g) Dos representantes del alumnado, preferiblemente personas elegidas de entre las que participan en programas de ayuda entre iguales y/o promoción de la igualdad.
Se elegirán en septiembre.
- h) Un/a representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo:
Oscar García
- i) Una representante de las monitoras del comedor escolar:
M^a José Sarroca Baeta

LAS FUNCIONES DEL OBSERVATORIO SERÁN LAS SIGUIENTES:

- a) Asesorar acerca de la normativa vigente en temas de convivencia e igualdad.
- b) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa que promuevan una convivencia positiva en el centro.

- c) Diseñar actuaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, diversidad cultural y diversidad afectivo sexual.
- d) Colaborar en el desarrollo de las líneas de trabajo y las actuaciones que desarrollen culturas y prácticas inclusivas.
- e) Colaborar en la detección de situaciones de conflicto y acoso escolar que puedan darse en el centro de acuerdo con el protocolo contra el acoso escolar que figura en esta orden.
- f) Establecer actuaciones educativas de intervención socio-comunitaria, alternativas a la expulsión sancionadora.
- g) Establecer estructuras de apoyo y acompañamiento al alumnado que presenta una especial conflictividad.
- h) Informar al Consejo Escolar y a la Comisión de Convivencia de las actuaciones llevadas a cabo así como de los problemas detectados en la promoción de la igualdad y gestión de la convivencia del centro.
- i) Para el desempeño de sus funciones, dicho observatorio se reunirá al menos una vez al trimestre.
- j) Realizar la evaluación y seguimiento de la implementación del Plan de Igualdad.

5.2. Comisión de Convivencia

1. Se formará un equipo de convivencia e igualdad con el fin de planificar, analizar y evaluar las distintas intervenciones enmarcadas en los planes de convivencia e igualdad del centro, que se reunirá preferentemente en horario lectivo. Dicho equipo estará constituido por un miembro del equipo directivo, por un profesor o profesora coordinador/a y por todos aquellos componentes del claustro de profesores que se comprometan a desarrollar estructuras de apoyo simétricas y asimétricas y de las medidas recogidas en el Plan Estratégico para la Igualdad entre Hombres y Mujeres correspondiente, así como todas aquellas que queden contempladas en el Plan de Convivencia e Igualdad del Centro. El equipo contará con el asesoramiento del especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación.
2. El profesor o profesora Coordinador/a de Convivencia e Igualdad, será designado por el director/a del centro para un curso escolar, aunque este nombramiento podrá prorrogarse para cursos sucesivos.

Se constituirá la Comisión de Convivencia a comienzos del curso escolar 2021/22.

3. Bajo la dependencia de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del profesional de la Red Integrada de Orientación Educativa, el Coordinador/a de Convivencia e Igualdad desempeñará las siguientes funciones:

- a) Dirigir y participar de forma activa en las reuniones de coordinación del equipo de convivencia e igualdad.
- b) Coordinar la implementación y/o desarrollo de las estructuras de apoyo incluidas como actuaciones de prevención e intervención en el Plan de Convivencia e Igualdad del centro.
- c) Coordinar la formación y actuaciones del alumnado que desempeñe acciones de mediación y/o tutoría entre iguales.
- d) Coordinar la formación y actuaciones del alumnado que desempeñe acciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- e) Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia, resolución de conflictos, igualdad entre hombres y mujeres, la perspectiva de género, diversidad cultural y diversidad afectivo sexual en todos los sectores que componen la comunidad educativa.
- f) Coordinar la revisión, adaptación y actualización de los recursos pedagógicos y didácticos (soportes metodológicos, técnicas didácticas de aula, juguetes, juegos, libros, material audiovisual, entre otros) de forma que estos contribuyan a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.
- g) Apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado, eliminación de prejuicios y estereotipos sexistas que supongan discriminación entre hombres y mujeres y la prevención y gestión positiva de los conflictos entre iguales.
- h) Otras que le sean encomendadas por el equipo directivo del Centro, encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

4. Para la realización de sus funciones, los/las Coordinadores/as de Convivencia e Igualdad dispondrán de tres horas complementarias.

5. Todos aquellos componentes del claustro de profesores que se hayan comprometido al inicio del curso a formar parte del Equipo de Convivencia e Igualdad, dispondrán de al menos una hora complementaria en su horario individual, para dedicarla a acciones de coordinación.

6. Los equipos de ciclo y departamentos didácticos serán elementos fundamentales en donde se deberían fraguar acuerdos sobre lo que va a ocurrir en las aulas desde el punto de vista de qué enseñar, cómo enseñar, a quién enseñar, qué lenguaje utilizar. Será de vital importancia que haya un buen hilo de comunicación.

6. MEDIDAS Y ACTUACIONES ESPECÍFICAS

6.1. Medidas específicas

- Propuesta de organización de seminarios sobre “Educación en Igualdad”, que incluya formación sobre orientación sexual e identidad de género y diversidad familiar a toda la comunidad educativa
- Puesta a disposición del profesorado y familias de material en cuestiones de género, orientación sexual e identidad de género.
- Creación de un banco de recursos en el Centro para el trabajo en temas relacionados con la igualdad.
- Revisión y modificación de documentos oficiales del Centro y de las comunicaciones a las familias utilizando un lenguaje inclusivo.
- Difusión de una guía de lenguaje inclusivo entre el profesorado y el personal no docente del centro.
- Celebración de días internacionales (8 de marzo, 25 noviembre, 11 febrero, 15 de mayo, 17 de mayo, por ejemplo)
- Dinamización de los recreos. Propuesta de actividades por parte del alumnado y del profesorado para la realización a lo largo del curso.
- Elaboración de un protocolo de prevención, detección e intervención para el tratamiento de problemas de convivencia y especialmente ante casos de violencia sexista, homofobia o transfobia. Actividades sobre “nuevos modelos de masculinidad y de feminidad” y cambios sociales en los roles tradicionales.
- Implicación de las familias con difusión de información y celebración de actividades.
- Implicación y colaboración con todas las personas que formamos la Comunidad

Educativa del Centro.

- Difusión y puesta en práctica de nuestro Plan de Igualdad.
- Actividades y jornadas de intercambio de experiencias con otros centros.
- Crear un observatorio de igualdad.
- Colaboración con otras instituciones y organizaciones para actividades de formación como AMEDIAR (Servicio de Mediación e Intervención comunitaria de igualdad y contra la discriminación) y CMAPA del Ayuntamiento (programas de prevención de adicciones en coles, con materiales específicos para distintos tipos de adicciones).

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/adicciones/educativo>

6.2. Actividades específicas

LA SALA DE LA IGUALDAD - 2º ciclo de educación infantil (3 a 6 años)

Objetivo de la actividad

Educar para aprender a convivir en equidad mediante la realización de tareas domésticas, eliminando el juego sexista y fomentando la superación de estereotipos de género, eliminando situaciones discriminatorias.

Áreas en las que se trabaja

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Conocimiento del entorno.

Los lenguajes. Comunicación y representación.

Desarrollo de la actividad

El taller de la sala de la Igualdad se realiza en la sala de Psicomotricidad, transformando este recinto en distintos ambientes relacionados con el hogar. En total se ofertan seis propuestas para trabajar la igualdad de género en la realización de tareas domésticas: cuidado de bebés, poner la mesa, hacer las camas, meter y sacar la ropa de la lavadora para después tenderla, bricolaje y costura.

- Cuidado de bebés: los alumnos cuidan de muñecos realizando tareas de higiene, alimentación, descanso, cariño, todo encaminado para satisfacer sus necesidades y su bienestar.
- Poner la mesa: colaboran entre todos en poner la mesa colocando los cubiertos correctamente.
- Hacer camas: utilizando colchonetas y sábanas, cooperan en la realización de camas; estirando y ajustando las sábanas.
- Utilización de lavadora y tendido de ropa: Lavadora (realizada con una caja de cartón); introducen ropa y eligen un programa, después la sacan y la cuelgan en un tendedor con pinzas.
- Bricolaje: Utilizan un banco de herramientas para conectar con el mundo de martillos, destornilladores, llaves inglesas, tuercas, tornillos, clavos, maderas, y así poder crear y arreglar distintos objetos.
- Costura: mediante bastidores y agujas de madera van introduciéndose en una de las técnicas de la costura.
- Se divide la clase en seis grupos heterogéneos que rotan por las distintas propuestas cada 8-10 minutos.
- Ningún alumno se opuso a su realización; todos disfrutaron mucho.



¿QUIÉN ES VALENTINA TERESHKOVA? - 3º de Educación Infantil

Objetivo de la actividad

- Conocer a cosmonautas destacadas de la historia.
- Plantear y verificar hipótesis.
- Escuchar de manera atenta.

Áreas en las que se trabaja

- Conocimiento del entorno
- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Lenguajes: comunicación y representación

Desarrollo de la actividad

Durante el desarrollo del proyecto “El Espacio”, estamos conociendo a diferentes personas destacadas en este ámbito. En este caso conocemos a Valentina Tereshkova. En la sesión se desarrollaron diversas tareas:

- Exponer las ideas previas sobre quien puede ser V. Tereshkova, apuntar en la pizarra las afirmaciones que los alumnos/as hacen.
- Ver video biográfico sobre V. Tereshkova.

[\(1\) Valentina Tereshkova - Santillana - YouTube](#)

- Verificación de las hipótesis que habían planteado inicialmente de acuerdo a la información dada en el video.
- Complementar la ficha con la información necesaria.
- Realización de un mural de manera colaborativa donde se exponga lo que hemos aprendido sobre Valentina Tereshkova con imágenes y en un código QR.

NOMBRE:	FECHA:

	SU NOMBRE EN CLAVE ERA: _____

	SU NAVE SE LLAMÓ _____

DIO _____	VUELTAS A LA _____ EN _____
	DÍAS



VIDEOCONFERENCIA “HABLA CON ELLAS: MUJERES EN LA ASTRONOMÍA” - 3º de Educación Infantil

Objetivo de la actividad

- Conocer a Francesca Pinna
- Hacer preguntas sobre la temática del proyecto (el espacio).
- Respetar turnos de palabra.

Áreas en las que se trabaja

- Conocimiento del entorno
- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Lenguajes: comunicación y representación

Desarrollo de la actividad

Durante el desarrollo del proyecto “El Espacio”, estamos conociendo a diferentes personas destacadas en este ámbito. En esta ocasión conocemos a Francesca Pinna, astrofísica del Instituto de Astrofísica de Canarias.

La sesión consistió en una videollamada donde la propia Francesca resolvió las preguntas planteadas por los/as alumnos/as y además nos explicó varias características y curiosidades de las galaxias, pues es su especialidad de estudio.



CANTAMOS POR LA IGUALDAD - 1º A y B

Objetivo de la actividad

- Fomentar la igualdad y el respeto a las demás personas.

Áreas en las que se trabaja

- Inglés

Desarrollo de la actividad

- Se escucha la canción Kid's peace song
<https://www.youtube.com/watch?v=kd2lyjadftg>
- Comentar la canción fijandonos en las diferencias individuales de cada uno pero teniendo en cuenta de que el el fondo todos somos iguales y queremos lo mismo: vivir en paz y en armonia , respetando a todos los seres humanos.
- Aprender el estribillo de la canción usando gestos.
- Cantar la canción en karaoke

ROSA CAMELO - 1º de Primaria

Objetivo de la actividad

- Promocionar la igualdad en el alumnado.
- Desarrollar la lectura comprensiva.
- Promover el pensamiento reflexivo.

Áreas en las que se trabaja

- Lengua Castellana
(Se puede trabajar desde todas las áreas curriculares)

Desarrollo de la actividad

Para llevar a cabo esta actividad, en primer lugar se debe llevar a cabo una lectura grupal o individual del texto. Posteriormente, a través de preguntas, se realizará una reflexión sobre la historia contada y cómo la protagonista resuelve su problema.

Asimismo, la lectura se puede complementar con la visualización de un video donde aparece el cuento.

<https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcV10>

LOS COLORES - 1º de Primaria

Objetivo de la actividad

- Promocionar la igualdad en el alumnado.
- Desarrollar la lectura comprensiva.
- Fomentar valores de aceptación y tolerancia a todas las personas.
- Desarrollar la creatividad.

Áreas en las que se trabaja

- Lengua Castellana
- Educación Artística

(Se puede trabajar desde todas las áreas curriculares)

Desarrollo de la actividad

En primer lugar, se lleva a cabo una lectura reflexiva del texto “Los colores” perteneciente a “Cuentas para antes de despertar” de Nunila Lopéz Salamero.

El texto se puede encontrar en formato digital en el siguiente enlace:

<http://www.slideshare.net/csajuani/los-coloresmyriamnunila>

Posteriormente, se realizan unas preguntas de manera oral que promuevan la reflexión por parte del alumnado. Tales como_:

- ¿Qué color te gusta más y por qué?
- ¿Qué sentirías si no te dejaran utilizar tu color favorito?
- Etc.

Para finalizar, se propondrían colorear un arcoíris con los colores que prefiera el alumnado y escribiendo cual es su color favorito.



TALLER DE LENGUAJE INCLUSIVO - Primer ciclo de Educación Primaria

Objetivo de la actividad

- Visibilizar el género femenino en el lenguaje. Evitar el falso masculino.
- Concienciar al alumnado de la igualdad de género en el lenguaje.

Áreas en las que se trabaja

- Todas las áreas.

Desarrollo de la actividad

El taller comienza explicando al alumnado qué es el lenguaje sexista y cómo podemos trabajar para crear un lenguaje igualitario para hombres y mujeres, ya que, hasta el momento, el lenguaje invisibiliza a las mujeres con la utilización de un falso masculino (diciendo “los niños” cuando también hay niñas) y no nos representa a todos/as.

Para explicar todo ello se va a mostrar al alumnado diferentes imágenes para que puedan decir qué es lo que ven y cómo lo nombran, y haremos diversas preguntas al respecto.

Una vez reflexionadas todas las preguntaremos iremos enseñando imágenes de un género y de otro, poniendo al lado sus correspondientes nombres y, finalmente, pondremos, en una misma imagen, personas con los dos géneros juntos, ¿seremos capaces de encontrar palabras que incluyan a los dos géneros sin discriminar ninguno? Para ello iremos poniendo, correspondiendo con esas imágenes, palabras que puedan o no representar a ese colectivo. El alumnado tendrá unos símbolos de cara triste (roja) o feliz (verde) que deberán levantar para comprobar si están de acuerdo con la palabra mostrada o no. De esta manera el profesorado podrá contabilizar el porcentaje de las respuestas del alumnado.

Finalmente, daremos al alumnado una posible autorización/carta para ir a una excursión, pero ésta estará mal escrita (con lenguaje sexista) y, por parejas o individualmente, deberán reescribirla de manera que el lenguaje sea igualitario y no discriminatorio para todas las personas implicadas.

Una vez escritas, las autorizaciones o cartas serán expuestas a sus compañeros/as y serán ellos/as quienes evaluarán si están bien escritas o no con sus calificaciones (caritas).



CONOCIENDO A FRIDA KAHLO - Primer ciclo de Educación Primaria

Objetivo de la actividad

- Dar a conocer la historia de Frida Kahlo.
- Conocer un icono feminista en la historia.
- Fomentar la creatividad y la originalidad.

Áreas en las que se trabaja

- Todas las áreas.

Desarrollo de la actividad

El taller comienza explicando al alumnado quién es Frida Kahlo, por qué es tan importante en la historia y por qué la incluimos en nuestra semana cultural dedicada a la igualdad como un icono feminista.

Para ello utilizamos un cuento que cuenta la historia de Frida, llamado *Frida Kahlo. La artista que pintaba con el alma*. Leemos el cuento todos juntos y vamos analizando la historia de este icono (también podemos escucharlo en <https://www.youtube.com/watch?v=pA71IL-vrrw>) De igual manera y para hacerlo más visible, les ponemos un vídeo en YouTube dónde se cuenta la historia de Frida de manera resumida. Se puede encontrar en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=MKIGZd19h18&t=31s> y a continuación vemos algunos cuadros de esta artista en Internet. Una vez conocida la biografía de Frida Kahlo y para poner en práctica todo lo aprendido, como icono mexicano dedicado al arte y la pintura durante su vida, le damos al alumnado un retrato de Frida Kahlo en tamaño Din-A3 para que lo pinten con diferentes técnicas e instrumentos, ya que ella pintaba autorretratos. Mientras van pintando y creando vamos analizando los resultados y vemos que van apareciendo retratos muy diferentes entre sí; unos muy realistas, otros muy creativos, muy coloridos y muy originales e incluso otros de carácter muy abstracto.



MY FAMILY, YOUR FAMILY - 3º de Primaria

Objetivo de la actividad

- Conocer los diferentes tipos de familia y descubrir lo que todas tienen en común, que se quieren muchísimo.
- Afianzar los conocimientos adquiridos durante el curso en el área de Inglés.

Áreas en las que se trabaja

- Inglés

Desarrollo de la actividad

Comenzamos la actividad leyendo el cuento "My family, Your family" (https://www.youtube.com/watch?v=dvlq_1wAWxg).

Hablamos sobre los diferentes tipos de familias (monoparentales, homoparentales, diferentes nacionalidades, etc.) y lo que tienen todas en común, el amor.

Se reparte a cada alumno un pequeño texto escrito por un niño/a ficticio y ellos tienen que dibujar a la familia que les ha tocado y copiar el texto en un folio. El pequeño texto incluye información sobre la familia y también sobre sus gustos, hobbies y cosas similares que se han trabajado en el área de Inglés durante el curso.

Ejemplo:

Hello! My name is Samuel and I am 9 years old.

I like salad but I don't like sandwiches.

In my free time, I take photos and do karate.

I live with my father, my brother and my dog.

My dog is very big and we always play with him!

I love my family!



MUJERES CIENTÍFICAS - 4º de Primaria

Objetivo de la actividad

- Conocer el desequilibrio entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la ciencia.
- Implicar a las familias para conocer el ámbito científico.

Áreas en las que se trabaja

- Ciencias Naturales
- Lengua
- Matemáticas

Desarrollo de la actividad

Se ha realizado un taller con el objetivo de conocer el ámbito científico y la relevancia que hombres y mujeres tienen en este área.

El taller fue dirigido por una profesora de la universidad y madre de una alumna.

Relacionado con el tema trabajado "Cambios de Estado" se ha podido observar y analizar cómo actúa el hielo seco a -78 grados Centígrados.

La experiencia además de enriquecedora ha servido para acercar la ciencia y su utilidad en la vida. Reforzando valores como el esfuerzo, trabajo y responsabilidad para poder cumplir cualquier meta.



TALLER CON FAMILIAS - 4º de Primaria

Objetivo de la actividad

- Fomentar la igualdad en todas las profesiones.
- Conocer el trabajo de [l@s bomber@s](#).

Áreas en las que se trabaja

- Lengua
- Ciencias

Desarrollo de la actividad

Durante la semana cultural hemos realizado un taller en el que se ha profundizado el trabajo de [l@s bomber@s](#). Esta sesión se ha realizado desde una perspectiva integradora en la que se ha puesto especial hincapié la relevancia que las bomberas tienen en este sector.

Valoramos muy positivamente esta experiencia y cómo ha sido recogida por todo el alumnado.



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: “LAS DEPORTISTAS ESCOLARES DEL 2020” – Todos los niveles

Objetivo de la actividad

La finalidad del concurso es visibilizar el deporte femenino, al objeto de poner en valor, de forma gráfica, en una fotografía, las posibilidades de la mujer en todos los ámbitos del deporte (deportista, árbitra, entrenadora,...)

Áreas en las que se trabaja

- Educación Física
- Artes gráficas
- Valores

Desarrollo de la actividad

- Como medida para favorecer la originalidad se pueden crear espectáculos deportivos, ficticios, en las propias clases de Educación Física o en otras materias, trabajando simultáneamente la expresión corporal, ofreciendo así un escenario más real para la captación de imágenes.
- En las fotografías podrán aparecer alumnos y alumnas indistintamente, pero el foco de atención de la fotografía debe ser una alumna.
- Se presentan el número de fotografías que desee.
- Cada fotografía deberá tener un título.
- Los autores/autoras de las fotografías podrán ser chicos o chicas y enviarán las fotografías a través de su profesor/profesora.



**AJEDREZ, poderosa herramienta pedagógica para la IGUALDAD y contra el ACOSO ESCOLAR
– 5º de Primaria (A-B-C)**

Objetivo de la actividad Promover la IGUALDAD entre los géneros

Áreas en las que se trabaja

- Matemáticas (diagonales, columnas, filas, números, letras, combinatoria, estadística, gráficas, ejes de coordenadas, etc.)
- Lengua (expresión oral, ideas, debate, etc.)
- Ciencias Sociales (Historia y ubicaciones geográficas)
- Inglés (nombre de las piezas y notación algebraica oficial en Inglés)
- Educación Física (juego tradicional con sus aplicaciones educativas para mejorar las diferentes destrezas y ejemplos de estrategia para los juegos individuales y de cooperación clásicos)
- Música (la correcta colocación de notas y silencios es similar al ajedrez pues todos sus movimientos deben ir en perfecta coordinación y armonía)

Desarrollo de la actividad

- En materia de IGUALDAD, se ofrecerá a través de una breve charla un recorrido histórico en el que se comprueba que la dama o reina es la pieza más poderosa, se hace referencia a Isabel I de Castilla y los cambios surgidos hace 500 años, sobre esta pieza.
- Posteriormente, se hará saber que en el siglo XIX se jugaba al ajedrez en los cafés, donde estaba prohibida la entrada a las mujeres, y hubo “revolucionarias” como Vera Menchik o Sonja Graf en la “lucha por la igualdad de género en el tablero”.
- Se informará al alumnado que Vera Menchik era capaz de ganar en torneos a los grandes jugadores de la época, incluidos grandes maestros internacionales, y a partir de ahí se abrirá un debate y nos preguntaremos por qué entre los cien mejores jugadores actuales tan sólo hay una mujer y a qué se debe”.
- Se explicará quién es Judit Polgár, la reina del ajedrez que venció al Campeón Mundial Garry Kasparov y le hizo tragar “sus propias palabras”. Previamente Judit Polgár no pudo ganar la famosa partida en la que Garry Kasparov tocó ligeramente un caballo y no se utilizó la regla de “pieza tocada pieza movida”, pues el gran campeón negaba haberlo tocado hasta que unas grabaciones filtradas muchos años después demostraban que lo llegó a tocar y al darse cuenta que perdería la partida con ese movimiento, lo rectificó inmediatamente.
- Se explicará de forma transversal, emociones, sentimientos, presiones, amenazas, a través de las múltiples posiciones en un tablero. Identificar la pieza que está sufriendo o la que pueda estar amenazada y la forma de ayudar, a la pieza que está sufriendo dicha amenaza.



MATERIALES UTILIZADOS: Tableros, piezas, fotocopias, internet, pizarra digital

EXPOSICIÓN: “REFERENTES DEPORTIVOS” - Desde 1º a 6º de Ed. Primaria.

Objetivo de la actividad

- Visualizar el deporte en sus diversas variantes de práctica: tanto por hombres y mujeres, con y sin discapacidad.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre diferentes cuestiones que se pueden ir planteando a lo largo de la visita, relacionadas con la participación de hombres y mujeres en JJOO, el tipo de deportes practicados, etc.

Áreas en las que se trabaja

- Educación Física
- Valores.

Desarrollo de la actividad

Lugar de la exposición: Hall del colegio Joaquín Costa.

Exposición fotográfica de diferentes deportistas (hombres y mujeres) participantes en Juegos Olímpicos y Paralímpicos, documentada a través de una pequeña introducción sobre el deporte practicado y el historial deportivo.

Cada ficha de deportista está acompañada de un código QR que enlaza a un vídeo o foto de la práctica deportiva expuesta.

La exposición se divide en cuatro apartados:

- Deportistas olímpicos internacionales.
- Deportistas olímpicos y paralímpicos a nivel nacional.
- Deportistas olímpicos y paralímpicos aragoneses.
- Referentes deportivos del Joaquín Costa: maestros/As voluntarios del centro que visualizan diferentes prácticas deportivas.

Los alumnos/as estarán acompañados a lo largo de la exposición por un maestro/a especialista en Ed. Física quien les guiará a lo largo de la misma, explicando pequeñas cuestiones relacionadas con los JJOO y Juegos Paralímpicos

Se explicarán pequeñas anécdotas de algunos de los referentes deportivos expuestos, así como se profundizará en pequeños debates que irán surgiendo como por ejemplo qué tipo de deportes son los que más se ven en los diferentes medios de comunicación, si han visto algún anuncio publicitario con algún deportista hombre o mujer etc.

Los alumnos/as podrán descubrir diferentes referentes deportivos de distintas nacionalidades, así como los más importantes a nivel nacional, hasta llegar a visualizar ejemplos más cercanos como el de sus maestros/as.

Andrés Mir



Jugador de hockey sobre hierba zaragozano. Disputó los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y los de Río de Janeiro 2016 con España, obteniendo un sexto y quinto puesto, respectivamente.



Eva Ngui



Atleta albina que presenta discapacidad visual, participó en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, Pekín 2008 y Londres 2012. Alcanzó dos medallas de bronce en los J. Paralímpicos de Pekín 2008 en la prueba de 100 m y de 200 m.



x 2



ARTURO Y CLEMENTINA - 3º Primaria

Objetivo de la actividad

- Fomentar valores relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres
- Conocer y explorar la resolución de conflictos como solución pacífica ante la disputa de dos o más individuos.
- Luchar contra cualquier tipo de discriminación.

Áreas en las que se trabaja

- Lengua Castellana y Literatura.
- Ciencias de la Naturaleza.
- Valores Sociales y Cívicos.

Desarrollo de la actividad

Previo a la actividad

Creamos grupos de 4 alumn@s que, manteniendo el distanciamiento y cumpliendo de medidas Covid, trabajarán juntos a lo largo de la actividad.

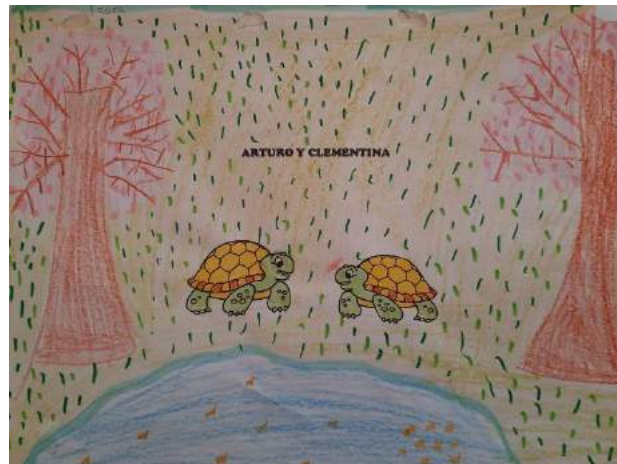
- Proyectamos la portada del título. Los grupos tendrán que proponer un título y decir de
- qué podría tratar el cuento. Repartiremos una ficha por cada grupo.
- Ponemos en común las ideas iniciales

Actividad de Lectura y reflexiones

- Leo en voz alta el cuento, enseñando las imágenes de cada página.
- Preguntas al aire: “¿Por qué creen que Clementina no era feliz?” “¿Cómo es Arturo?” “¿Esperabais que terminara así el cuento?” ...etc.
- Todos alguna vez estamos tristes también, Pensar en una situación en la que hemos estado tristes y reflexionar en cómo superarlo.
- Parece que Arturo vive en una época pasada. Efectivamente, también antes las mujeres se quedaban en casa atendiendo las tareas domésticas y cuidando de los hijos. Pero hoy en día, afortunadamente las mujeres trabajan y tienen una vida independiente. Vamos a analizar qué cosas no podían hacer antes las mujeres y qué cosas hacen ahora. Vamos a comparar la vida de nuestras abuelas con la vida de nuestras madres.
- Describir cómo os gustaría que fueran sus vida de adultos. Comparar la vida que programan chicos y de las chicas.
- Pregunta al aire: ¿Cómo dividen las tareas en casa nuestros padres? ¿Está bien o podrían mejorar?

Actividad Final

- Realizar la ficha por grupos y ponemos en común las respuestas
- Dibujo Arturo y Clementina, darle colores y elementos que nos inspire o Arturo y Clementina en folios separados por parejas y juntarlos.



GRANDES MATEMÁTICXS DE LA HISTORIA - 2º y 3º ciclo

Objetivo de la actividad

- Visibilizar las aportaciones de las mujeres en el área de las matemáticas.
- Favorecer la visibilización de modelos femeninos de referencia en el área de las matemáticas.
- Proveer al alumnado de representaciones visuales de modelos femeninos positivos.

Áreas en las que se trabaja

- Matemáticas

Desarrollo de la actividad

Introducimos el tema preguntándoles si conocen algún matemático importante de la historia, después si conocen alguna matemática. Es posible que conozcan algún referente masculino y que no sepan decir un nombre femenino. Seguramente hablaremos de Pitágoras, Einstein, Newton.

Les diremos que también hay mujeres matemáticas que han contribuido con su trabajo y sus estudios al desarrollo de esta ciencia.

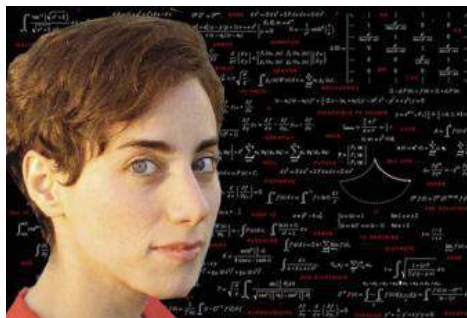
Veremos los siguiente vídeos:

<https://youtu.be/gtFB-WqDuEs>

<https://youtu.be/exhHdijM1vg>

<https://youtu.be/JG-yPNIXdbQ>

Después repartiremos la ficha y escribiremos un trabajo de cada una de las matemáticas y matemáticos que aparecen en ella.



ORIENTACIÓN - Tercer Ciclo

Objetivo de la actividad

- Aprender a orientarse con un mapa
- Trabajar la resistencia aeróbica
- Conocer mujeres importantes en la historia y sus logros.

Áreas en las que se trabaja

- Educación Física
- Semana Cultural

Desarrollo de la actividad

Se divide la clase en pequeños grupos de 4 ó 5 alumnos y alumnas. Cada grupo tendrá un mapa, en el que aparecen diferentes pistas que deben buscar en orden numérico. Cada pista, es una mujer relevante de la historia. Para poder pasar a la siguiente pista, deben descubrir el nombre y la profesión. Cuando termine el tiempo, ganará el grupo que más pistas haya completado en su lista de control.

¿QUÉ QUIERES SER DE MAYOR? - 2º ciclo

Objetivo de la actividad

- Reflexionar sobre las causas que han producido la desigualdad entre hombres y mujeres a lo largo de la historia.
- Analizar las actitudes cotidianas que generan desigualdad entre hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre los diferentes roles que desempeñan las personas según al sexo que pertenezcan.
- Analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta.

Áreas en las que se trabaja

- Interdisciplinar

Desarrollo de la actividad

Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con las dificultades que han tenido las mujeres en el campo de la ciencia.

Marie Curie: <https://youtu.be/HjOJhlIheHY>

12 mujeres que transformaron la ciencia: <https://youtu.be/4YTym3zcptg>

Dialogo y reflexión sobre los derechos de la mujer: a ser libre para elegir sus estudios y su trabajo, a ser valorada y educada libre de patrones de comportamiento y prácticas sociales culturales.



IGUALDAD EN LA ÉPOCA DE NUESTROS ABUELOS - 5º y 6º de Primaria

Objetivo de la actividad

- Diferenciar los roles de la sociedad de antaño con la actual

Áreas en las que se trabaja

- Valores
- Lengua
- Sociales

Desarrollo de la actividad

La primera parte de la actividad consistió en pasarles a los alumnos unas fichas con preguntas tales como:

¿Quién cuidaba a los niños?, ¿En que trabajaba cada uno?, ¿Quién se encargaba de la casa?, etc.

Ellos tenían que ir a casa y preguntar a sus abuelos y abuelas sobre sus años jóvenes, y rellenar la ficha con todo lo que les contaran.

El día que hicimos la actividad en clase, pusimos en común toda la información

recogida y tuvimos ocasión de comprobar cómo era la sociedad de entonces, los roles que desempeñaba cada uno, etc.

Resultó muy educativo ya que aunque al principio leían sus fichas, enseguida se convertía en una charla entre todos.

Por último comentamos las diferencias de aquellos años pasados con la actualidad y qué cosas todavía deben cambiar.

YOGA INFANTIL - 5º y 6º de Primaria

Objetivo de la actividad

- Conocimiento del propio cuerpo desde un punto de vista igualitario.
- Ejecución correcta de las respiraciones y sus diferentes tipos.
- Aprender a mantener la calma en situaciones de pánico.

Áreas en las que se trabaja

- Educación Física.

Desarrollo de la actividad

- Explicación de las diferentes situaciones de estrés que alumnas y alumnos pueden encontrarse en situaciones cotidianas.
 - Realización de la respiración completa, denominada “de tripa y pulmón” en la que ventilamos los pulmones.
 - Trabajo de relajación a través de meditación.
 - Trabajo de relajación a través de un hilo conductor (sonidos del bosque) en el que alumnas y alumnos hacen un viaje imaginativo de relajación.
-

7. DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PLAN DE FORMACIÓN

Según las respuestas del cuestionario del profesorado es necesario hacer formación de igualdad y diversidad de género, afectivo sexual y familiar:

El 77% cree que es necesario realizar cursos de formación en temas de igualdad en el Centro. De todos ellos, al 48% le gustaría recibir formación de igualdad y de diversidad de género además de otros como formación en el ámbito familiar y afectivo-sexual

-Según las respuestas del cuestionario de las familias es necesario hacer formación en diversidad e identidad de género, afectivo sexual y familiar.

El 76% considera que es necesario realizar cursos de formación en igualdad en el Centro, y las temáticas sobre las que les gustaría recibir formación son:

- Diversidad e identidad de género (42%)
- Afectivo- sexual (24%)
- Familiar (13%)

Como “otras temáticas” también se han señalado las siguientes:

- *Coeducación, cómo educar en la igualdad desde casa.*
- *Defensa personal, costura para niños y niñas.*
- *Humanidad.*
- *Igualdad de género en general.*
- *Talleres más prácticos.*
- *Respeto a los demás y al medio ambiente en cualquier situación.*

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Estrategias para realizar la difusión, desarrollo, evaluación y seguimiento del plan de igualdad.

A comienzos del curso escolar 2021/22 se constituirán los órganos establecidos en el presente Plan. La primera tarea del Observatorio será la de calendarizar a lo largo del curso escolar las medidas que se vayan a desarrollar este año. Será este órgano el encargado de realizar el seguimiento de las mismas y de evaluar su desarrollo y ejecución.

Las herramientas para la evaluación serán elaboradas por el Observatorio de Igualdad.

Se incluirán en las evaluaciones trimestrales una valoración sobre las incidencias y el ambiente general relacionado con el tema de la igualdad.

Para ello, se desarrollarán y aplicarán herramientas que permitan medir:

- El impacto de las medidas llevadas a cabo en la consecución de los objetivos planteados.
- El propio proceso de implementación, atendiendo a las dificultades que hayan podido surgir en el mismo y poniendo en marcha las adaptaciones necesarias.

Para llevar a cabo la evaluación se tendrá en cuenta las aportaciones de toda la comunidad educativa.

A comienzos del curso escolar se llevarán a cabo distintas acciones de difusión del Plan, que a su vez servirán de retorno del proceso de elaboración del mismo, en el que ha participado toda la Comunidad Educativa.

Se reflexionará sobre el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

9. CALENDARIZACIÓN

	Trimestre 1					Trimestre 2			Trimestre 3		
	J	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Presentación y aprobación al Claustro y al Consejo Escolar											
Difusión del Plan de Igualdad a los nuevos miembros del claustro y programación de actividades y reflejarlas en la PGA y en el Plan de Igualdad de Centro											
Organizar <i>Rincones de Igualdad</i>											
Puesta en marcha <i>el rincón de lectura sobre Igualdad.</i>											
Creación del Observatorio de Igualdad que se encargará de recoger las valoraciones de las actividades realizadas.											
Reuniones periódicas (al menos una cada trimestre) de los miembros del Observatorio de Igualdad para el seguimiento de este plan.											
Realización de las actividades programadas previamente durante el curso											
valoración del Plan de Igualdad y recogida de datos en la memoria de final de curso.											

10. GLOSARIO

Coeducación

Método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. La coeducación es, por tanto, educar desde la igualdad de valores de las personas. La Ley General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo y como principio educativo la formación en igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación. (*Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal*)

Género

Las investigaciones feministas de los años 70 muestran que el concepto de sexo no es válido para explicar las diferencias de actividades entre hombres y mujeres en las distintas culturas a lo largo de la historia. Se elabora e introduce entonces el concepto de género como categoría de análisis que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género.

Estereotipo

Percepción exagerada y simplificada, que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades. Los estereotipos son basados en prejuicios que la sociedad establece conforme su ideología de «modelo a seguir» de conducta o características físicas.

Visibilización

Proceso de hacer visible lo invisible, de sacar a la luz e incorporar la historia y la vida de las mujeres a nuestra realidad y a la historia. La visibilización supone el reconocimiento y revalorización de la historia de las mujeres, de su papel en el mundo y en la vida, en definitiva, la idea de igualdad entre hombres y mujeres.

Sexo

Se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres. [...] «macho» y «hembra» son categorías sexuales. *Definición OMS.*

Sexismo

Término que refiere a la suposición, creencia o convicción de que uno de los dos sexos es superior al otro. Es comúnmente expresado en un contexto de ciertos comportamientos y estereotipos tradicionales basados en el sexo, los cuales resultan ser un conjunto de prácticas discriminatorias hacia los miembros del supuesto sexo inferior.

Corresponsabilidad

Concepto que va más allá de la mera “conciliación” y que implica compartir la responsabilidad de una situación, infraestructura o actuación determinada. Las personas o agentes

corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones o infraestructuras que estén a su cargo.

Violencia de género

La violencia de género es aquella que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o ex-parejas). El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, por lo que se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategias.

“Constituye violencia de género todo acto de violencia, basado en la pertenencia de la persona agredida al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, art. 1). La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Este tipo de violencia se extiende también a los hijos e hijas menores de edad y su objetivo último es el sometimiento de la mujer.

Interseccionalidad

Término acuñado en 1989 por Kimberlé **Williams Crenshaw**, académica y profesora estadounidense. Su autora define la interseccionalidad como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”. Con dicha óptica se ve la necesidad de hacer una revisión profunda de nuestras concepciones y estructura de trabajo, revisando no solo el machismo y el sexismo que integran nuestras estructuras desde un punto de vista amplio, sino también los ejercicios de exclusión derivados del clasismo, el racismo, el antigitanismo de manera específica, la discriminación por cuestiones de diversidad funcional, lgtbifobia...

LGTBI

Siglas que designan a personas lesbianas, gais, trans, bisexuales o intersexuales.

LGTBIfobia

Rechazo, miedo, repudio, prejuicio o discriminación hacia cualquier persona por razón de orientación sexual, expresión o identidad de género.

Persona Trans

Toda aquella persona que se identifica con un género o expresión de género libremente autodeterminado con independencia del género que le asignaron al nacer.

11. REFERENCIAS

Referencias normativas

Constitución Española (1978).

Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 14 de abril de 2008.

Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón. Boletín Oficial de Aragón. 9 de abril de 2007. Aragón.

Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 20 de junio de 2014. Aragón.

Anteproyecto de Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Aragón. 2016. España.

Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857. España.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Boletín Oficial del Estado, 6 de agosto de 1970, 187 España.

Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón. Boletín Oficial del Estado, 16 de agosto de 1982.

Plan de Igualdad del CEIP Joaquín Costa. Zaragoza, España.

Ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación del Organismo Autónomo Instituto de la Mujer. Boletín Oficial del Estado, 26 de octubre de 1983, 256, 28936-28937. España.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Boletín Oficial del Estado, 4 de octubre de 1990, 238, 289. España.

Ley Orgánica 9/1995 de 20 de noviembre, de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes. Boletín Oficial del Estado, 21 de noviembre de 1995, 278, 33651-33665. España.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Boletín Oficial del Estado, de 24 de diciembre de 2002, 307, 45188-45220. España.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, de 4 de mayo de 2006, 106, 17158-17207. España.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 2007. España.

Ley 2/1993, de 19 de febrero, por lo que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer. Boletín Oficial de Aragón, 1 de marzo de 1993, 24. España.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, 295 España.

Ley 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la -Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 2004, 313. España.

Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Boletín Oficial del Estado, 4 de enero de 2007. España.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, 1 de marzo de 2014.

Ley 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Referencias bibliográficas

González, J.M. (2014). Cuento Once damas atrevidas. Madrid: Kalandraka.

Moliner, María: Diccionario de uso del español. Madrid, Gredos, 1999.

Rodríguez, C. (2001). Un acercamiento a los estudios de Género. Investigaciones sobre las desigualdades de género en el sistema educativo. Valencia: Editorial Germania.

Plan Municipal para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Ejea y Pueblos 2008-2011.

Subirats, M. (1999). Género y Escuela. Barcelona: Paidós.

Sánchez Vegara, I. (2015). Cuento Pequeña y Grande Frida Kahlo. Madrid: Alba

Sánchez Vegara, I. (2015). Cuento Pequeña y Grande Amelia Earhart. Madrid: Alba

Turin, A. (2014). Cuento Arturo y Clementina. Madrid: Kalandraka.

Valcárcel, A. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Varela, N. (2013). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B.

Guía didáctica SOMOS AMOR: historias de familias diversas, Ayuntamiento de Zaragoza 2018.

Guía didáctica FAMILIAS.SON: talleres para visibilizar la diversidad familiar afectivo sexual en las aulas. Gobierno de Aragón 2017.

ANEXOS

Anexo 1: Concurso logo y lema

1º OBJETO DEL CONCURSO

Se trata de crear el diseño de un logotipo y un logo para el Plan de Igualdad del CEIP JOAQUIN COSTA de Zaragoza.

El logotipo va a ser un dibujo que represente alguna idea que identifique a nuestro Centro como parte de una sociedad que busca la igualdad.

Un lema es un mensaje que se colocará al principio del Plan de Igualdad para destacar su ideario.

A través de este concurso tienes la oportunidad de expresar mediante un dibujo y un lema lo que quieras que represente la igualdad en el Centro y en el Mundo.

El concurso se desarrollará en una única fase, en la que un jurado determinará el diseño ganador.

Composición del jurado: Los miembros de la Comunidad Educativa.

2º ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

La correspondencia, referida a este concurso, se mantendrá mediante este correo electrónico:

Costa.igualdad@colegiojoaquincostazaragoza.com

3º PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas será el LUNES 22 DE FEBRERO.

4º PRESENTACIÓN PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán:

Entregando, en el despacho de dirección del Centro, el diseño **en soporte de papel** dentro de un sobre que indique "CONCURSO LOGOTIPO" y/o "CONCURSO LEMA. Ambos trabajos deben ir separados.

Las propuestas serán gestionadas exclusivamente por la persona responsable del proceso, que no formará parte del jurado. Se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas eliminando las referencias a su autor. Deberán tener entrada antes de la fecha fijada en el apartado 3º de estas bases. Finalizado este plazo, los trabajos se expondrán en el Hall del Colegio. De ellos saldrán los finalistas que quedarán expuestos de nuevo para la elección del ganador.

5º DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El logotipo y el lema propuestos a concurso, deberán presentarse en color.

Un aspecto importante que deberán observar los concursantes es que en el logotipo no podrá figurar ningún texto, es decir, será sólo una representación gráfica o simbólica, aunque podrán incluirse algunos caracteres alfabéticos y/o numéricos, pero que no configuren ningún texto predefinido.

El lema será una frase sin ningún tipo de dibujo.

Junto con los logotipos y los lemas propuestos, los concursantes adjuntarán una hoja con los datos del autor/a de cada trabajo (nombre, apellidos, edad) cumplimentada adecuadamente.

6º ANONIMATO

Con el fin de garantizar el anonimato de los participantes, el responsable de la gestión del concurso imprimirá y guardará la información aportada.

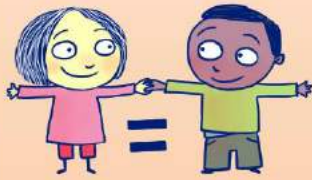
Cada trabajo estará ligado a un número de participación, que se añadirá a los archivos gráficos de los logotipos a valorar por el Jurado del concurso.

CRITERIOS DE VALORACIÓN
El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Que el logotipo sea original e inédito
- Que respete derechos de autor
- Que se identifique con el tema.
- Diseño creativo e imaginativo.
- Estética de los colores empleados.

PREMIO
Las obras seleccionadas como ganadoras (logo y/o lema) formarán parte del documento oficial del Centro (Plan de Igualdad)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo inapelable del Jurado.
El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Igualdad del CEIP Joaquín Costa



CEIP JOAQUÍN COSTA

P^o MARÍA
AGUSTIN 41
50004
ZARAGOZA
Teléfono: 976235565

costa.igualdad@colegiojoaquincostazaragoza.com



**Colegio Público
JOAQUÍN COSTA
ZARAGOZA**

**Concurso
LOGOTIPO y
LEMA**



¡Anímate y participa!

Anexo 2: Logo y lema ganadores



Anexo 3: Portada Semana Cultural



CEIP JOAQUÍN COSTA

Este año, nuestro Centro dedica su Semana Cultural a La igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género desde diferentes ámbitos.



19, 20, 21 y 22 de abril 2020-21

Anexo 4: Cuestionarios

El cuestionario de Infantil ha sido contestado por el alumnado a través del voto a mano alzada tras la realización de las preguntas. Las tutoras han cumplido con la tarea de registrar durante una sesión los datos de su aula y completar el cuestionario con el número de respuestas aportadas por el alumnado.

Cuestionario profesorado:

<https://forms.gle/nDAbHQJiMBzBsg6q9>

Cuestionario familias:

<https://forms.gle/qMHEoriux84LTz3A>

Cuestionario alumnos 3º a 6º de primaria:

<https://forms.gle/PGgH5qppkfeAug11A>

Cuestionario para personal de cocina y de limpieza, administrativo y conserjes:

<https://forms.gle/SWaxnJFSHPUyvEpr7>

Cuestionario personal comedor:

<https://forms.gle/MDkKcNkFJ2AyQote7>

Enlace vídeo "Igualdad" de 3º infantil:

<https://youtu.be/Vp5WL5rHihI>

